



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

INFORME EJECUTIVO SEMESTRAL DE GESTIÓN

JULIO - DICIEMBRE 2018

Nelson Shack Yalta

Contralor General de la República



Contraloría General de la República
Jr. Camilo Carrillo 114, Jesús María
Lima, Perú
www.contraloria.gob.pe

Contenidos:
Gerencia de Planeamiento
Gerencia de Comunicación Corporativa

Edición, diseño y Diagramación:
Gerencia de Comunicación Corporativa

Informe Ejecutivo Semestral
Julio – Diciembre 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019 - 01951

Prohibida la reproducción de esta obra por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del autor.

Primera edición: Enero del 2019

Impresión: Servicios Gráficos Dinamo S.R.L

ÍNDICE

	Pág.
CAPÍTULO 1:	
LA CONTRALORÍA Y EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	07
1.1. Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2024	07
1.2. Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control	11
1.2.1. Avances en el proceso de absorción de los Órganos de Control Institucional	11
1.2.2. Transparencia y profesionalización del personal del Sistema Nacional de Control	11
1.2.3. Nuevas herramientas para el ejercicio oportuno de control	16
1.2.4. Estrategia de detección de la corrupción	19
1.2.5. Reingeniería del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)	22
1.3. Nuevos retos: EFS Perú asumirá la Presidencia de la OLACEFS en el periodo 2019-2021	22
CAPÍTULO 2:	
LOS PROCESOS DEL CONTROL GUBERNAMENTAL	27
2.1 Dimensión de los servicios de control	27
2.2. Resultados del control gubernamental	28
2.2.1 Control previo	31
2.2.2 Servicios de control simultáneo	32
Control concurrente al proceso de Reconstrucción con Cambios	32
Operativos de control	37
2.2.3 Servicios de control posterior	51
2.3. Sanciones y responsabilidades	51
2.3.1 Sanciones en materia de responsabilidad administrativa funcional	52
2.3.2 Acciones judiciales derivadas de la auditoría de cumplimiento	53

CAPÍTULO 3:

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2018

- 3.1. Programa de prevención “Postula con la tuya”
- 3.2. Proceso de Transferencia de Gestión Administrativa

57
57
61

CAPÍTULO 4:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y PREVENCIÓN

- 4.1. Audiencias públicas descentralizadas “La Contraloría te escucha”
- 4.2. Visitas de supervisión descentralizada
- 4.3. Transparencia de informes de control
- 4.4. Monitores Ciudadanos de Control
- 4.5. Servicio de Atención de Denuncias
- 4.6. Transparencia en la rendición de cuentas
- 4.7 Conferencia Anual Internacional por la Integridad 2018 (CAII 2018)
- 4.8 Nuevos canales de difusión de actividades de la Contraloría

65
65
67
68
69
70
73
80
82

Anexos

84

CAPÍTULO 1



La Contraloría y el Sistema Nacional de Control

1.1 Modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2024

El 14 de septiembre de 2018, la Contraloría General de la República aprobó la modificación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2019 – 2024, el cual está principalmente orientado a brindar servicios de control gubernamental más eficaces y oportunos para el logro de su misión, generando mecanismos adecuados para prevenir, detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción y las inconductas funcionales y, de esa manera, contribuir a la eficacia y eficiencia de la gestión pública en beneficio de la ciudadanía.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se planificó y priorizó la implementación de diversas acciones estratégicas, destacando entre ellas el desarrollo de acciones de prevención y detección que eviten perjuicios económicos y sociales a la ciudadanía, la ejecución de servicios de control oportunos y efectivos, y la ampliación de la cobertura del control a las entidades de los tres niveles de gobierno. Asimismo, se dispuso la atención rápida de las denuncias ciudadanas, el desarrollo de acciones para mejorar la formulación y la implementación de las recomendaciones de informes de control que generen valor en la gestión de los recursos públicos, la aplicación de sanciones efectivas y oportunas a los servidores públicos y generar actividades para lograr una mayor participación de la población en el control gubernamental.

Cuadro N° 1
Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

OEI 1	Contribuir a la reducción de la inconducta funcional y la corrupción en las entidades públicas
OEI 2	Contribuir a la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la población
OEI 3	Promover la participación ciudadana en el control social
OEI 4	Fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Control
OEI 5	Implementar la gestión de riesgos de desastres

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) se ha previsto la implementación de las siguientes acciones estratégicas:

Cuadro N° 2
Acciones estratégicas del OEI 1:

Contribuir a la reducción de la inconducta funcional y la corrupción en las entidades públicas

Código	Acción estratégica	Descripción
AEI.01.01	Sanción efectiva y oportuna a servidores públicos	Cautelar que los informes con responsabilidad penal, civil o administrativa sean formalizados, confirmados, admitidos o declarados favorables según corresponda en las instancias correspondientes, garantizando imparcialidad, efectividad y celeridad (Órgano Sancionador, Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas, Ministerio Público - MP y Poder Judicial - PJ).
AEI.01.02	Identificación adecuada de indicios de corrupción en las entidades y servidores públicos	Utilizar herramientas de análisis masivo de información (Big data, data mining, analytics y machine learning, entre otros) para identificar indicios de corrupción para el planeamiento operativo de acciones de control o para ser remitidos al Ministerio Público a través de la Procuraduría.
AEI.01.03	Campañas de prevención de inconducta funcional implementadas en las entidades públicas	Impulsar campañas de prevención e integridad en las entidades del estado de los tres niveles de gobierno.

Cuadro N° 3
Acciones estratégicas del OEI 2:

Contribuir a la gestión eficiente y eficaz de los recursos públicos en beneficio de la población

Código	Acción estratégica	Descripción
AEI.02.01	Servicios de control oportunos y efectivos a entidades públicas	Realizar servicios de control planificados basados en riesgos, con temas de auditoría acotados, realizados de forma oportuna y cautelando la implementación de sus recomendaciones. Se priorizarán los grandes y mega proyectos y los temas vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
AEI.02.02	Planes de acción para la implementación de recomendaciones aprobados por el titular de la entidad	Cautelar que las recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento cuenten con un plan de acción con actividades concretas, medibles, con plazos oportunos y debidamente aprobados por el titular de la entidad.
AEI.02.03	Cobertura de control optimizada en las entidades públicas	Aumentar la cobertura de los servicios de control a las entidades de los gobiernos locales priorizados, a través del control itinerante y del control simultáneo.

Cuadro N° 4
Acciones estratégicas del OEI 3:
 Promover la participación ciudadana en el control social

Código	Acción estratégica	Descripción
AEI.03.01	Transparencia y acceso a la información en línea de los servicios de control para los ciudadanos	Impulsar mecanismos de acceso a la información y la transparencia de la información producto de los servicios de control, que contribuyan al fortalecimiento del control social.
AEI.03.02	Mecanismos de participación ciudadana para el control social implementados a nivel regional	Implementar mecanismos de participación ciudadana en el control gubernamental a través del recojo de alertas y denuncias ciudadanas, especialmente en los gobiernos locales provinciales y distritales.
AEI.03.03	Servicio de Atención de Denuncias de Corrupción fortalecidos y con calidad a nivel nacional	Implementar un sistema de denuncias integrado con otras entidades públicas, que permita reducir el tiempo de atención y las denuncias no admitidas; así como, contribuir a la implementación de mejoras en las entidades públicas a partir de las alertas de control generadas por dicho sistema.

Cuadro N° 5
Acciones estratégicas del OEI 4:
 Fortalecer la gestión del Sistema Nacional De Control

Código	Acción estratégica	Descripción
AEI.04.01	Modelo de gestión orientado a resultados implementado	Implementar la gestión por procesos orientada a resultados en las unidades orgánicas vinculadas con la gestión administrativa, apoyo y asesoría. Asimismo, implementar el control interno en la institución.
AEI.04.02	Capital humano adecuadamente fortalecido y comprometido	Fortalecer las competencias del personal mediante herramientas y mecanismos de capacitación especializada en control gubernamental y gestión pública.
AEI.04.03	Comunicación organizacional efectiva	Implementar el Plan Estratégico de Comunicación Institucional y optimizar la difusión del control gubernamental a través de plataformas comunicacionales (Portal web de la Contraloría, Facebook, Twitter, YouTube).
AEI.04.04	Infraestructura física adecuadas a las necesidades del SNC	Mejorar la infraestructura física y el acondicionamiento de las sedes institucionales, de acuerdo a las características y necesidades de la Contraloría General, para el cumplimiento de los OEI.
AEI.04.05	Soporte de Tecnologías de Información adecuadas	Mejorar e implementar las herramientas de Tecnologías de la Información necesarias para el cumplimiento de los OEI.
AEI.04.06	Articulación interinstitucional fortalecida	Orientado a fortalecer la articulación interinstitucional y el trabajo coordinado con las principales unidades orgánicas del SNC y con los principales actores estratégicos institucionales (CAN, PJ, MP, Congreso, CEPLAN, UIF, MEF, entre otros), a fin de lograr los objetivos de lucha contra la corrupción y mejora de la gestión de los procesos y sistemas de las entidades públicas.

Cuadro N° 6
Acciones estratégicas del OEI 5:
 Implementar la gestión de riesgos de desastres

Código	Acción estratégica	Descripción
AEI.05.01	Plan de contingencia con minimización de impactos en gestión de riesgos de desastres implementado	Elaborar y ejecutar un plan que contribuya a la implementación de las distintas fases del proceso de gestión de riesgos de desastres originados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, reduciendo los riesgos de desastres en la Contraloría; evitando la generación de nuevos riesgos; y facilitando una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción frente a posibles daños y pérdidas ocasionados por desastres.

El Plan Estratégico 2019-2024 fue actualizado con base a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, Ley N° 27785 y la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, Ley N° 30742, tomando los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la actualización de los planes institucionales¹.

Valores corporativos

Excelencia: Los productos o servicios que brinda la Contraloría General se orientan hacia la calidad total, a fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus colaboradores, entidades públicas y la sociedad en general.

Transparencia: Las labores de control son informadas y evidenciadas con claridad a las autoridades de gobierno y a la ciudadanía en general.

Innovación: El trabajo institucional se orienta a idear soluciones nuevas y diferentes, dirigidas a resolver problemas, con el objetivo de agregar valor al trabajo misional y administrativo de la Contraloría General.

Autonomía: Los servicios de control se ejecutan con independencia técnica y están libres de influencias.

Orientación a resultados: La Contraloría General busca incrementar la productividad de los procesos internos, orientándose a la mejora continua.

Estos valores se encuentran concordados con las recomendaciones de los organismos internacionales que agrupan a las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) y con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública².

¹Guía para el planeamiento institucional aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.

²Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-PCM.

1.2 Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control

1.2.1 Avance en el proceso de incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General

La Contraloría General, en calidad de ente rector del Sistema Nacional de Control, y en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30742, viene solicitando a las entidades del gobierno nacional, regionales y locales, efectuar las transferencias financieras para la incorporación de los Órganos de Control Institucional a esta Entidad Fiscalizadora Superior.

En el marco de la citada Ley, se aprobó el “Plan de Implementación de la incorporación y transferencia de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República” (R.C. N° 355-2018-CG del 25 de junio de 2018) y la “Directiva para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República” (Directiva N° 011-2018-CG/GPL, aprobado con R.C. N° 520-2018-CG del 15 de noviembre de 2018).

El Plan de Implementación se ha iniciado con la incorporación de 212 entidades, cuyos resultados se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Seguimiento a entidades en el proceso de incorporación de OCI a la CGR

Denominación Entidad	Número de entidades	Comisión de costos	Solicitud de transferencia financiera	Formatos en revisión	Omisos
Gobiernos regionales	25	25	12	6	7
MP a nivel nacional	118	118	65	20	33
MD Lima	45	45	23	18	4
Entidades Ejecutoras	24	23	7	12	5
Totales	212	211	107	56	49

(*) Los formatos fueron reprocesados en más de una oportunidad por corrección de datos, por parte de las entidades.
Actualizado al 31 de diciembre del 2018

Cabe precisar que, de las 212 entidades seleccionadas en la Fase I, 107 entidades (50.47%) cuentan con informe de costos procedentes y se les ha solicitado las respectivas transferencias financieras.

1.2.2 Transparencia y profesionalización del personal del Sistema Nacional de Control

• Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses

Por primera vez en su historia, se ha solicitado a los funcionarios y servidores públicos de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control (SNC), la presentación de su Declaración Jurada para la Gestión de Conflicto de Interés (DJGI), a fin de prevenir que actividades, relaciones o situaciones personales, familiares, laborales, económicas y/o financieras pudieran afectar su independencia y objetividad en la labor fiscalizadora.

Mediante Resolución de Contraloría N° 480-2018-CG, de 28 de setiembre de 2018, se aprobó la Directiva N° 010-2018-CG, "Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflicto de Intereses", se establecieron los lineamientos necesarios para que el personal del Sistema Nacional de Control, de modo preventivo, declare sobre las relaciones o situaciones, en cuyo contexto los intereses personales, familiares, laborales, económicos o financieros, pudieran estar en conflicto con el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, evitando o gestionando oportunamente dicho conflicto, atendiendo a la necesidad de resguardar los valores de integridad, transparencia, independencia y objetividad en el ejercicio de las actividades o funciones.

La obligatoriedad de la presentación de estas declaraciones juradas se extiende a todos los funcionarios y servidores de la Contraloría General y de los OCI de las entidades sujetas al SNC, independientemente del cargo, nivel jerárquico o función que desarrollen los mismos, incluyendo acápites sobre el alcance de esta herramienta para el personal del régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y los locadores de servicios.

Durante el segundo semestre, la Subgerencia de Fiscalización Patrimonial, en coordinación con la Gerencia de Tecnologías de la Información, desarrolló un aplicativo informático para el registro y procesamiento de las declaraciones juradas.

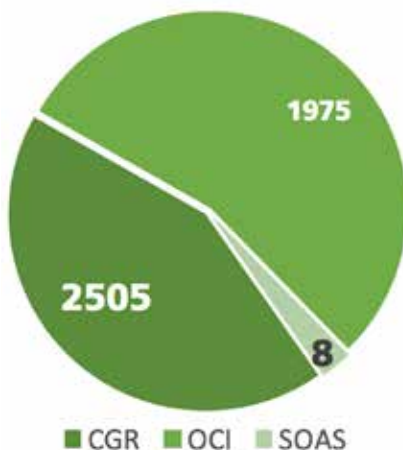
Al 31 de diciembre del 2018, se recibieron 6,685 DJI (por medio web y físico) correspondientes a los colaboradores de la CGR. Posteriormente, se realizará la fiscalización selectiva de la información contenida en las DJI.

• Fortalecimiento de capacidades del personal del Sistema Nacional de Control

Durante el segundo semestre 2018, la Escuela Nacional de Control ha continuado ejecutando su Plan de Actividades Académicas 2018, en las líneas temáticas de capacitación en Control Gubernamental, Gestión Pública y Formación Complementaria, a nivel nacional. En los cursos regulares se ha logrado capacitar a 4,488 integrantes del SNC, de los cuales 1,975 son colaboradores de la Contraloría General, 2,505 de los OCI y 8 personas de las SOA. Además, 1,897 ciudadanos participaron en los cursos regulares sobre Formación Complementaria dictados en el periodo julio - diciembre 2018.

Grafico N° 1

N° de personas del SNC capacitadas por la ENC – Segundo semestre 2018
(Cursos regulares)



Los cursos regulares más demandados, por línea temática de capacitación, fueron los siguientes:

Cuadro N° 8
Líneas temáticas de capacitación

Control gubernamental	Gestión pública	Formación complementaria
Simulador de servicio de control simultáneo	Contrataciones del Estado: Obras públicas	Habilidades de comunicación
Marco general de la auditoría de cumplimiento	Gestión de contabilidad pública	Ms Office: Word y Excel a nivel usuario
Auditoría a los Procesos de Contrataciones del Estado: Bienes y Servicios	Gestión por procesos orientados a la mejora continua	Gestión del cambio

Se han realizado, también, diferentes programas dirigidos al personal del Sistema Nacional de Control que tienen como objetivo la mejora de conocimientos y competencias de una manera práctica, en el nuevo enfoque del control gubernamental; así como, promover la creación de valor público en los participantes. Durante el segundo semestre de 2018, se ha logrado capacitar a 355 colaboradores de la Contraloría General y 159 de los OCI.

Los principales programas que se desarrollaron en el segundo semestre fueron: “Simulador de Auditoría de Cumplimiento”, “Actualización de Formación de Auditores – Nivel Básico”, “Actualización en Contrataciones del Estado: Bienes y Servicios” y “Formación de Docentes”.

Como parte de las actividades extracurriculares, se ejecutaron siete conferencias y charlas contraloras: “Análisis económico y político en América Latina y el Perú”, “El liderazgo y el comportamiento humano para la integridad”, “Eliminación de barreras burocráticas”, “Estado, mercado y sociedad civil - Retos y desafíos para el siglo XXI”, “La calidad de la gestión pública y la cultura transformadora que la impulsa”, “Políticas sociales, desigualdades y ciudadanía”, “Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública”.

Además, atendiendo pedidos específicos de las unidades orgánicas de la Contraloría General, se ejecutaron trece importantes actividades académicas:

- Actualización en el Procedimiento Administrativo Sancionador por responsabilidad administrativa funcional
- Control gubernamental en el marco de la Reconstrucción con Cambios
- I Taller nacional de denuncias y participación ciudadana
- Institucionalización de las oficinas de integridad: Hacia un modelo de integridad en la administración pública en el Perú
- Introducción a un Sistema de Gestión Anti-soborno: Requisitos según ISO 37001:2016
- Modelos de integridad pública y compliance para fortalecer la integridad y la lucha contra la corrupción
- Procedimiento de contratación pública especial para la Reconstrucción con Cambios

- Promoviendo la participación ciudadana desde la convivencia escolar
- Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016: Requisitos, interpretación y auditoría
- Taller de capacitación para aspirantes a monitores ciudadanos de control
- Programa de capacitación básica para las gerencias de Megaproyectos y Responsabilidades
- Jornada de capacitación a autoridades virtualmente electas
- Operaciones de devengado en los gobiernos subnacionales

Durante el segundo semestre de 2018, también se organizaron tres charlas magistrales y seminarios con la participación de expositores internacionales:

Cuadro N° 9
Charlas magistrales

Item	Tema	Tipo	Expositor	Fecha	País De Origen
1	Rescatando la verdad: Integridad en el sector público	Charla magistral	Abdu Murray	10/08/2018	Estados Unidos
2	Inserción del análisis de datos en la fiscalización: Caso EFS Chile	Seminario	Esteban Daniel Miranda Peña	24/10/2018	Chile
3	Nuevos enfoques sobre control interno y gestión de riesgos	Seminario	Sandra B Richtermeyer	29/11/2018	Estados Unidos

• Maestría en Control Gubernamental

En julio del 2018, se realizó el proceso de admisión para la Maestría en Control Gubernamental (2018-II) dirigida a los colaboradores de la Contraloría General y funcionarios públicos.

Participaron en este proceso 35 profesionales, de los cuales, 32 calificaron para rendir el examen de admisión, logrando ingresar 24 postulantes. Las clases del primer ciclo se iniciaron en agosto con la participación de 23 estudiantes.

Este es el segundo grupo de profesionales que ha iniciado su Maestría en Control Gubernamental durante el año 2018. Teniendo en cuenta que el primer grupo de 36 personas empezó sus clases en abril pasado, tenemos que un total de 59 personas están cursando este programa.

Cabe destacar que los egresados recibirán el doble grado académico de Maestro en Control Gubernamental otorgado por la Escuela Nacional de Control y el Master en Control Gubernamental por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de España.



Segundo grupo de profesionales que iniciaron la Maestría en Control Gubernamental durante el año 2018.

• Concursos públicos para reforzar el control gubernamental

Durante el segundo semestre del año 2018, se realizaron tres convocatorias administrativas de servicios CAS para reforzar el Sistema Nacional de Control, en posiciones de las Gerencias Regionales de Control, Procedimiento Administrativo Sancionador y los Órganos de Control Institucional a nivel nacional, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 10
Procesos CAS – Segundo semestre

Proceso CAS	Posiciones	Postulantes inscritos	Posiciones ocupadas
Primera convocatoria	669	4501	197
Segunda convocatoria	382	3634	87
Tercera convocatoria	1016	8593	377

1.2.3 Nuevas herramientas para el ejercicio oportuno de control

• Incautación y custodia de documentos

En el marco de la modernización institucional y la adecuación del control gubernamental a los escenarios actuales, la Contraloría General tiene ahora un rol más activo y cuenta con facultades necesarias para cumplir con su labor fiscalizadora.

En esa línea, ahora está facultada para incautar la documentación de las entidades públicas durante el desarrollo de los servicios de control posterior, a fin de garantizar su correcta individualización, control, seguridad y preservación.

La incautación procede cuando existe riesgo de pérdida o adulteración de la documentación o del medio de almacenamiento que la contenga; la entidad se encuentra en proceso de cambio de gestión, reorganización o reestructuración; la negativa o demora en la entrega de información solicitada en el marco del servicio de control posterior; o, existen indicios de irregularidades que afecten el adecuado uso de los bienes y recursos públicos.

Con la incautación y custodia de documentos, la Contraloría General contribuye a preservar la integridad de la información relevante que permitirá identificar y comprobar presuntas irregularidades o inconductas funcionales en la administración pública.

El Reglamento de “Incautación y custodia de documentación y cualquier medio de almacenamiento de información”, fue aprobado con R.C. N° 398-2018-CG y publicado el 31 de julio del 2018.

• Contratación directa de las SOA

La Contraloría General se encargará directamente de la contratación de las Sociedades de Auditoría (SOA) que realizan labores de control posterior en las entidades públicas, a fin de examinar sus actividades y operaciones, opinar sobre la razonabilidad de sus estados financieros, así como evaluar la gestión, captación y uso de los recursos asignados a las entidades, para lo cual les solicitará la transferencia de recursos.

Esta renovación en el proceso de gestión de las SOA permitirá garantizar la autonomía e independencia en su labor de control, puesto que antes eran contratadas y remuneradas por la misma entidad auditada.

Para dicho efecto, las entidades del gobierno nacional, regional y local realizarán las transferencias financieras a la Contraloría General, sobre la base de un tarifario público para la contratación de las SOA, previa solicitud de la Entidad Fiscalizadora Superior.

Las SOA seguirán siendo designadas mediante concurso público de méritos realizado por la Contraloría General, en el cual ahora primará la mejor propuesta técnica, al haberse eliminado la competencia por precios, con la determinación de tarifas por entidad.

La actualización de la Directiva N° 009-2018-CG/NORM “Gestión de Sociedades de Auditoría”, aprobada con R.C. N° 509-2018-CG y publicada el 2 de noviembre de 2018, estableció el marco normativo y mejoró los procesos de registro, designación, contratación y supervisión de las SOA conformantes del SNC, soportados en el Sistema Informático de SOA – INFOSOF, a fin de que permita cubrir la demanda de control y cautelar el adecuado desarrollo de los servicios de control.

Gráfico N° 2
Principales cambios en la regulación de las SOA



Estas disposiciones emitidas en el segundo semestre del año, orientadas a fortalecer el control gubernamental, se suman a otra importante norma emitida en el primer semestre de 2018:

• Auditoría de cumplimiento derivada del control concurrente

La Contraloría General realiza auditorías de cumplimiento en las intervenciones públicas que se ejecutan como parte del proceso de Reconstrucción con Cambios en las regiones afectadas por el Fenómeno El Niño Costero, con el fin de garantizar un control más eficiente y oportuno en las obras y proyectos, así como para identificar las presuntas responsabilidades administrativas, civiles o penales de los gestores públicos.

Estas auditorías de cumplimiento (control posterior) se realizan en forma complementaria al control concurrente (que se está ejecutando para alertar oportunamente a los gestores públicos sobre situaciones adversas identificadas a fin de que adopten las medidas correctivas del caso).

La auditoría de cumplimiento derivada del control concurrente será planificada y ejecutada por el mismo equipo de auditores que realizó el acompañamiento por hitos de control, porque ya tienen conocimiento de la entidad auditada y su entorno, y pueden identificar con mayor inmediatez las posibles fuentes de evidencia. Sin perjuicio de ello, la referida comisión auditora (integrada además por especialistas de diversas profesiones) puede solicitar a la entidad, a las personas naturales o jurídicas vinculadas a la misma, información adicional.

La "Auditoría de Cumplimiento derivada del Control Concurrente", que ejecutará la Contraloría General y los OCI, en las entidades cuyos procesos fueron materia de uno o más servicios de control concurrente, fue regulada mediante la Directiva N° 005-2018-CG/DPROCAL, aprobada con R.C. N° 070-2018-CG y publicada el 8 de marzo de 2018.



La auditoría de cumplimiento derivada del control concurrente permitirá identificar presuntas responsabilidades penales, civiles o administrativas

1.2. 4 Estrategia de detección de la corrupción

Durante el segundo semestre de 2018, se han desarrollado diversas acciones para la estructuración de una “Estrategia de detección de la corrupción” que comprenda, entre otros aspectos: el análisis de información obtenidas de fuentes internas y externas para fines de control, generación de reportes, identificación y priorización de entidades a ser intervenidas por la Contraloría General con sus procesos y/o áreas que merecen especial atención y generación de estrategias de intervención diferenciadas.

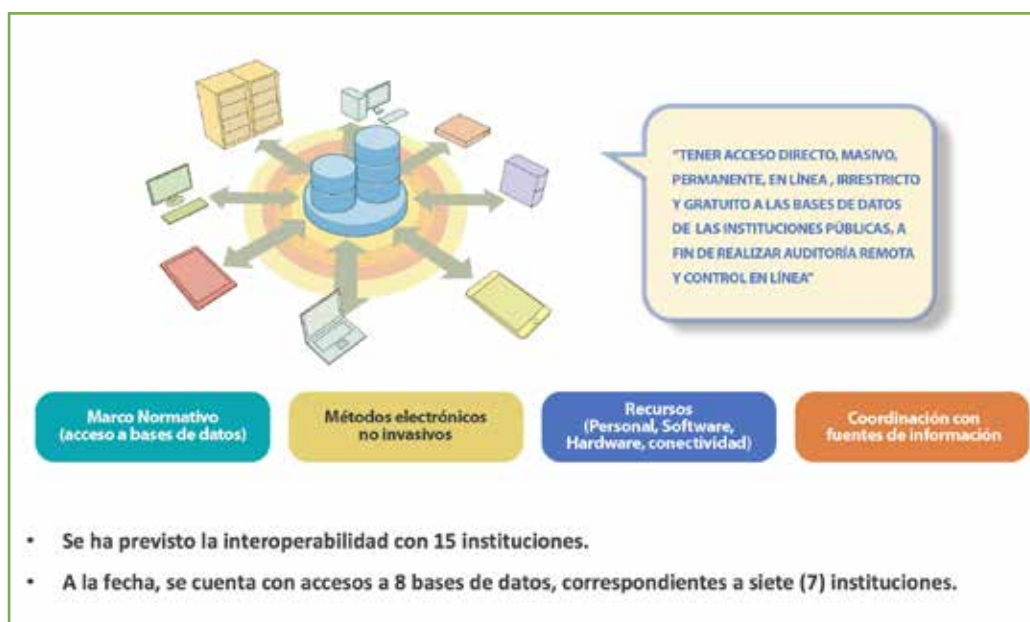
• Avances en la interoperabilidad de Base de Datos

Como se recuerda, la Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control, Ley N° 30742, dispuso que la Contraloría General podrá acceder de manera directa, masiva, permanente, irrestricta, en Sistema Nacional de Control.

De esta manera, los órganos de control podrán emplear técnicas forenses de análisis masivo de información (big data, data mining y analytics) para revelar y evidenciar irregularidades que normalmente pasan inadvertidas y que forman parte de la corrupción más sofisticada, por ejemplo, mediante la identificación de secuencias, recurrencias o similitudes en transacciones y operaciones frecuentes.

En los reportes de actividades trimestrales correspondientes al año 2018, alcanzados por las unidades orgánicas coordinadoras destaca la “transferencia de información”, donde se advierte el intercambio de información con el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) y Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), los cuales han brindado información relevante para la planificación y ejecución de los servicios y actividades de control.

Gráfico N° 3
Interoperabilidad – Ley de Fortalecimiento



En tal sentido, al 31 de diciembre del 2018, se cuenta con acceso a la información de las siguientes bases de datos:

- Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE y Registro Nacional de Proveedores del Estado – RNP, del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).
- Central de Riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS).
- Registros de Predios, Personas Jurídicas, Personas Naturales, Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, entre otros, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).
- Consulta de persona natural del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).
- Movimiento migratorio de la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- Padrón del Registro Único de Contribuyentes – RUC y Documento Único Administrativo – DUA de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- Planilla Mensual de Pagos – PLAME, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

A través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE, de la Presidencia del Consejo de Ministros, se ha obtenido acceso aproximadamente a 54 bases de datos, que permitirá realizar consultas de información puntual (uno a uno).

Adicionalmente, se viene realizando coordinaciones con el Poder Judicial, Seguro Social de Salud (EsSalud), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para obtener acceso a la información almacenada en sus bases de datos.

También, se han mantenido reuniones con los representantes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Seguro Integral de Salud (SIS), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Poder Judicial (PJ), Policía Nacional del Perú (PNP) y el Colegio de Notarios del Perú, para conocer las bases de datos con las que cuentan y que, por su naturaleza, puedan ser de interés para el Sistema Nacional de Control.

• **Convenios con entidades**

Durante el 2018, la Contraloría General ha suscrito alianzas estratégicas con 12 entidades públicas orientadas a la prevención y lucha contra la corrupción.

Cabe destacar que sobre la temática “Capacitación e Investigación” se realizó la implementación del Sistema Único de Denuncias (Ministerio Público).

Cuadro N° 11
Instrumentos de cooperación interinstitucional suscritos durante el 2018

N°	Instrumento de cooperación	Temática
1	Convenio Ministerio del Interior (Policía Adscrita)	Cadena de valor
2	Adenda N° 4 de la Alianza Estratégica para la Lucha contra la Corrupción – Ministerio Público (MP)	
3	Convenio Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)	Acceso a la información
4	Adenda N° 4 del Convenio Marco Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	
5	Convenio Universidad de Piura (UDEP)	Transparencia y prevención de la corrupción
6	Convenio Congreso de la República	
7	Convenio Marco – Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	
8	Convenio Específico – Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	
9	Convenio Colegio de Ingenieros del Perú (CIP)	Capacitación e investigación
10	Convenio Específico ESAN	
11	Convenio Marco Instituto Nacional (INACAL)	
12	Convenio Marco Academia de la Magistratura (AMAG)	
13	Convenio Específico Academia de la Magistratura (AMAG)	
14	Convenio Marco – Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INDECOPI)	

• Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas

Durante el año 2018, los funcionarios y servidores públicos establecidos por norma aplicable- Ley N° 27482, han presentado ante esta Entidad Fiscalizadora Superior un total de 69,925 Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, las cuales contienen información que es verificada por la unidad orgánica competente, a efectos de constatar que las mencionadas declaraciones remitidas sean originales, se encuentren completas y debidamente suscritas.

Fiscalización de DJ: La determinación de las declaraciones juradas a fiscalizar se efectúa conforme a determinados criterios, realizándose una selección de las mismas, con la finalidad de determinar su razonabilidad y consistencia, análisis que se plasma en un informe de fiscalización.

De encontrarse evidencias de presunto enriquecimiento ilícito, el mencionado informe será remitido a las instancias pertinentes para las acciones legales a que hubiere lugar. De igual manera se procede cuando se encuentran evidencias de información falsa u omisiones en las declaraciones juradas (que se enmarquen dentro de los ilícitos previstos en el Código Penal).

Atención de pedidos: Durante el año 2018, se han atendido pedidos de declaraciones juradas efectuados por el Congreso de la República (en el marco de una comisión investigadora) y del Ministerio Público, habiéndose remitido un promedio de 2,000 declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de cerca de 500 funcionarios públicos.

Buscador de DJ: La declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas comprende dos secciones: la sección primera contiene información reservada que es remitida a la Contraloría General para ser archivada y custodiada; y la sección segunda que incluye información que deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

En la sección pública se consigna el total del valor de lo declarado por los funcionarios y servidores públicos obligados, de acuerdo a la normativa. Cabe precisar que los ciudadanos pueden acceder a la sección pública de las declaraciones juradas presentadas a partir del año 2009, a través del “Buscador de Declaraciones Juradas” (<https://apps1.contraloria.gob.pe/ddjj/>) que se genera automáticamente del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea, implementado el mismo año.

La publicación de las declaraciones juradas contribuye a mejorar la confianza de los ciudadanos en los funcionarios públicos e incrementa la transparencia en la gestión pública.

1.2.5 Reingeniería del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)

Durante el segundo semestre de 2018, la Contraloría General continuó con el proceso de reingeniería para mejorar y fortalecer el Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) con la finalidad de establecer mecanismos más ágiles que permitan ejercer de manera oportuna la facultad sancionadora sobre aquellas inconductas graves o muy graves en materia de responsabilidad administrativa funcional determinadas en los informes emitidos por los Órganos del Sistema Nacional de Control.

En este sentido, se impulsó el proceso de desconcentración de los Órganos Instructores los cuales ahora suman once a nivel nacional. En el segundo semestre, iniciaron operaciones en cuatro Gerencias Regionales de Control: Tacna, Moquegua, San Martín y Huancavelica.

Asimismo, se ha contratado (mediante concurso CAS) al personal que permitirá la operatividad de nueve Órganos Instructores en Puno, Cusco, Apurímac, Ica, Ayacucho, Cajamarca, La Libertad, Huánuco y Piura, programada para el primer trimestre de 2019.

Con la finalidad de poder ejercer oportunamente la facultad sancionadora sobre los informes de pronunciamiento que emitan los Órganos Instructores referidos anteriormente, han iniciado operaciones tres nuevos Órganos Sancionadores con personal que fue debidamente capacitado en la Escuela Nacional de Control, totalizando cinco en funcionamiento.

De igual manera, se ha iniciado la ejecución de proyectos que transformarán positivamente los procesos sancionadores que realiza la Contraloría, como son el Expediente Digital y la notificación electrónica, que serán financiados con aportes del Proyecto BID y permitirán acortar los tiempos de evaluación de expedientes así como de notificación a los administrados, dándoles la oportunidad de poder consultar el estado de sus expedientes los 7 días de la semana, así como producir certeza sobre sus notificaciones, las cuales se entregarán a través de una casilla con sus respectivos sellos de tiempo y mecanismos de seguridad.

1.3 Nuevos retos: EFS Perú asumirá la Presidencia de la OLACEFS en el periodo 2019-2021

Después de casi 25 años, la Contraloría General del Perú fue elegida para asumir la presidencia de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), durante el periodo 2019-2021, con el compromiso de promover el intercambio de experiencias innovadoras sobre fiscalización y control gubernamental, que incidan en mejorar la calidad de las intervenciones públicas en beneficio del ciudadano.

La votación se realizó el 12 de octubre del 2018, durante la XXVIII Asamblea General Ordinaria realizada en Buenos Aires, Argentina.

La EFS Perú, asumirá el mandato desde el primero de enero del 2019, propuso que los Contralores y sus equipos técnicos estén interconectados (a través de foros y redes) para optimizar la transferencia de

conocimientos que aporten en la prevención y lucha anticorrupción; así como, al fortalecimiento de la auditoría pública, permitiendo un mayor desarrollo económico y social en la región.



En la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS se eligió a la EFS como Presidente del organismo internacional

El objetivo es aprovechar las fortalezas de cada EFS de la región para construir nuevos referentes y saberes que beneficien a todos los miembros de la OLACEFS. Por ejemplo, la EFS peruana contribuirá con la EFS Argentina en la implementación de un esquema de control en las Asociaciones Público Privadas (APP) y Obras por Impuestos (Oxi), mecanismos que recién se están aplicando en dicho país. Asimismo, brindó asistencia técnica a la EFS Honduras para la elaboración de su Plan Estratégico 2018 - 2023, el Plan Multianual de Auditoría y el Plan de Acción consolidado.

Mientras que, nuestros equipos técnicos pueden enriquecer sus conocimientos con asistencia de las EFS de otros países. Una prueba de ello fue la visita realizada a la Refinería de Cartagena, considerada una de las más modernas de Sudamérica, que le permitirá a nuestros auditores tener un referente para realizar el control de proyectos de este tipo, como la Refinería de Talara.


Corrupción trasnacional

Ante los nuevos desafíos que afrontan las EFS de la región, también se impulsará la creación del **Grupo de trabajo especializado en la lucha contra la corrupción trasnacional** para analizar en forma comparativa las experiencias y prácticas anticorrupción de las EFS y promover la cooperación internacional y asistencia técnica mutua que aportarán mayores elementos, información y capacidades para su investigación.

Además, se ha previsto la creación del **Grupo de trabajo sobre desastres naturales** para difundir las normas desarrolladas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) sobre las auditorías para la ayuda humanitaria en caso de desastres y la rendición de cuentas, además de explorar nuevas metodologías para la fiscalización con carácter preventivo -como el control concurrente que se está aplicando en el proceso de Reconstrucción con Cambios-, lo que permitirá compartir buenas prácticas para el control de las obras públicas, entre otros.

Gráfico N° 4

Las 10 líneas de acción de la Presidencia de la OLACEFS. Periodo 2019 - 2021

- | | |
|--|--|
|  <p>INTEGRACIÓN. Promoveremos un Foro de Alto Nivel para que los titulares de la EFS compartan conocimientos y experiencias exitosas en control gubernamental y temas de interés regional.</p> |  <p>DESARROLLO SOSTENIBLE. Impulsaremos la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y auditorías coordinadas que agreguen valor a las EFS.</p> |
|  <p>COOPERACIÓN. Impulsaremos una Mesa de Donantes con organismos y países cooperantes para obtener mayores recursos y asistencia técnica para las EFS.</p> |  <p>COMUNICACIÓN. Fortaleceremos la comunicación interna y la inclusión de todas las EFS de la región en la OLACEFS y utilizaremos los idiomas oficiales: español, inglés y portugués.</p> |
|  <p>CAPACITACIÓN. Ampliaremos la capacitación virtual para mejorar competencias de nuestros auditores, con el apoyo del Comité de Creación de Capacidades (CCC).</p> |  <p>POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL. Con la Secretaría Ejecutiva, desarrollaremos una política de comunicación y posicionamiento internacional de la OLACEFS y su contribución al control gubernamental.</p> |
|  <p>ESPECIALIZACIÓN. Promoveremos la creación de equipos especializados en corrupción trasnacional, desastres naturales e innovación, para brindar soluciones técnicas a las EFS.</p> |  <p>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Informaremos periódicamente a las EFS sobre los avances de la OLACEFS, como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas.</p> |
|  <p>INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS. Organizaremos Conferencias Anuales Internacionales por la Integridad para intercambiar experiencias exitosas y buenas prácticas en prevención y lucha anticorrupción.</p> |  <p>PROYECCIÓN A FUTURO. Sentaremos las bases para la formulación del próximo Plan Estratégico de la OLACEFS para el periodo 2021-2028.</p> |

La cooperación y coordinación interinstitucional será el sello característico de la nueva presidencia de la OLACEFS, que empezará su gestión a inicios de 2019.

La agenda es amplia y no se limita al tema anticorrupción³. La Contraloría General de la República del Perú cuenta con la disposición, experiencia y recursos humanos necesarios para impulsar y potenciar el fortalecimiento de las EFS. Juntas, trabajarán en la consolidación de la OLACEFS para convertirla en una organización modelo a nivel mundial.

³Abarca el alineamiento a los estándares globales, apoyo a las EFS para continuar con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el uso de las tecnologías de la información para el análisis masivo de datos (Big Data), entre otra diversidad de temas.

• **Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana de la OLACEFS**

El 11 de diciembre del 2018, la Contraloría General del Perú fue elegida para asumir la presidencia de la OLACEFS, durante el periodo 2019 – 2021; desde donde promoverá la implementación de iniciativas innovadoras orientadas a que el ciudadano asuma un rol protagónico en la prevención y detección de actos de corrupción e inconducta funcional.

Durante su postulación, la EFS Perú se comprometió a consolidar y extender el intercambio de experiencias y buenas prácticas nacionales e internacionales que permitan involucrar a la ciudadanía en el control social y coadyuve al control gubernamental, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de los países miembros.

La EFS Perú cuenta con una amplia trayectoria para gestionar, desarrollar e implementar iniciativas de participación ciudadana a nivel nacional, las cuales compartirá con las EFS de la región, como el programa “Monitores Ciudadanos”, el “Sistema Nacional de Información de Obras Públicas”, el “Servicio de Atención de Denuncias”, el programa preventivo “Postula con la Tuya” y las audiencias públicas “La Contraloría te escucha”.

Cabe destacar que el anuncio del país elegido por votación para asumir la Presidencia de la Comisión Participación Ciudadana de la OLACEFS se realizó durante una reunión virtual realizada el pasado 11 de diciembre del 2018, con la participación de 10 de sus 13 miembros.

La Comisión de Participación Ciudadana es un organismo asesor permanente de la OLACEFS.

Gráfico N° 5

Propuestas para la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana de la OLACEFS

<p>Control social Promover la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y transparentar los resultados del control gubernamental. Convertir al ciudadano en el agente de cambio y protagonista del control social en las intervenciones públicas, mediante un régimen más innovador, efectivo y receptivo que facilite su contribución a la prevención y detección de actos de corrupción.</p> 	<p>Datos abiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la implementación progresiva de datos abiertos en las EFS, impulsando el desarrollo de sistemas de información orientados a la recolección, procesamiento, almacenamiento y explotación de información para proveer información que genere valor públicos y propuestas de solución a problemas sociales y combate a la corrupción. • Conformar una red internacional de EFS para estandarizar e identificar riesgos, patrones y comportamientos para prevenir y detectar actos de corrupción a nivel internacional. 
<p>Rendición de cuentas Fortalecer las capacidades de las EFS para que las autoridades rindan cuentas al ciudadano, de manera didáctica y amigable, en espacios abiertos como audiencias públicas; a fin de fortalecer la confiabilidad y legitimidad de las EFS. Se ejecutará en coordinación con el Comité de Creación de Capacidades.</p> 	<p>Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar laboratorios de innovación pública en coordinación con Comisión de Tecnología de la Información y Comunicaciones (CTIC), involucrando a los ciudadanos, hackers ciudadanos y profesionales de las EFS en temas vinculados los Objetivos de Desarrollo Sostenible y lucha anticorrupción. • Realizar eventos “multiactor” de innovación abierta para la co-creación de soluciones orientadas a mejorar las políticas públicas, mecanismos y herramientas anticorrupción. 
<p>E-control Mejorar el acceso y uso eficaz de la información que generan las EFS, desarrollando aplicativos y herramientas digitales para el ciudadano. Promover la participación ciudadana en el desarrollo de nuevos productos y servicios de información que acerquen las EFS a la ciudadanía y generen su “fidelización” mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> 	<p>Comunicación efectiva Implementar una estrategia efectiva de comunicación de las acciones y resultados de la CPC para difundir y dar sostenibilidad a las medidas adoptadas. Involucrar a los actores relevantes (academia, cooperantes y organizaciones de la sociedad civil) para dar a conocer sus acciones. Elaborar material de difusión y utilizar las TIC, redes sociales y medios de comunicación para llegar al público objetivo.</p> 

CAPÍTULO 2



Los procesos del control gubernamental

2.1 Dimensión de los servicios de control

El ámbito de acción del Sistema Nacional de Control (SNC), según los últimos datos de la Cuenta General de la República del MEF 2017, está integrado por 2,429 entidades públicas que pertenecen a los niveles de gobierno nacional, regional y local, y alrededor de 1,100 órganos desconcentrados, los cuales administran un presupuesto anual de S/ 248,954 millones y cuentan con más de 1'371,000 empleados públicos entre autoridades, funcionarios y servidores públicos (según la información publicada en el portal del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo)

Es importante mencionar que solo en el año 2018 se han identificado un total de 47,039 procesos de selección en el sector público (según el aplicativo web Conosce) y se identificaron 30,538 proyectos de inversión registrados en el sistema de inversión pública (según la consulta amigable web de ejecución de proyectos de inversión del MEF), cifras que denotan un universo amplio de procesos, actos administrativos, afectaciones de recursos y sistemas de gestión que deben ser examinados por el SNC y la necesidad de adoptar criterios de selectividad para la determinación de las materias a ser examinadas en los servicios de control (Ver gráfico).



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Economía y Finanzas y aplicativo web CONOSCE

2.2 Resultados del control gubernamental

Durante el 2018, el Sistema Nacional de Control ha concluido 20,337 servicios de control, de los cuales, el 89% corresponde a servicios de control simultáneo, 10% a control posterior y el 1% restante a control previo.

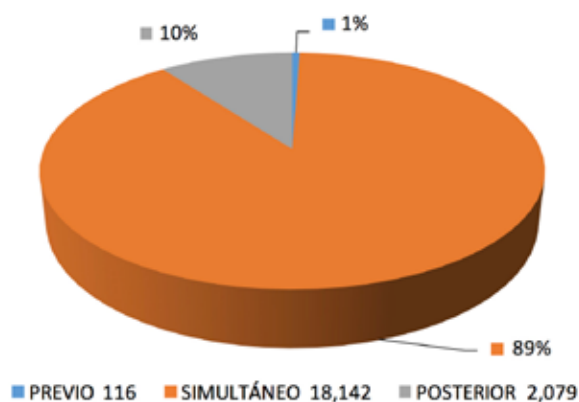
Del análisis realizado se desprende que el 85% de los servicios de control fueron ejecutados por los OCI, seguido por la Contraloría General (10%) y las Sociedades de Auditoría (5%).

Cuadro N° 12
Servicios de control concluidos por tipo de servicio y órgano auditor 2018

TIPO SERVICIO DE CONTROL	CGR	OCI	SOA	TOTAL
CONTROL PREVIO	116	0	0	116
SECRETO MILITAR	1	0	0	1
ADICIONALES DE OBRA Y SUPERVISIÓN	13	0	0	13
ENDEUDAMIENTO, APP Y Oxl	102	0	0	102
CONTROL SIMULTÁNEO	1,796	16,346	0	18,142
CONTROL CONCURRENTE	585	5,367	0	5,952
ORIENTACIÓN DE OFICIO	640	7,021	0	7,661
VISITA DE CONTROL	571	3,958	0	4,529
CONTROL POSTERIOR	178	895	1,006	2,079
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	159	869	0	1,028
AUDITORIA FINANCIERA	19	26	1,006	1,051
TOTAL	2,090	17,241	1,006	20,337

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

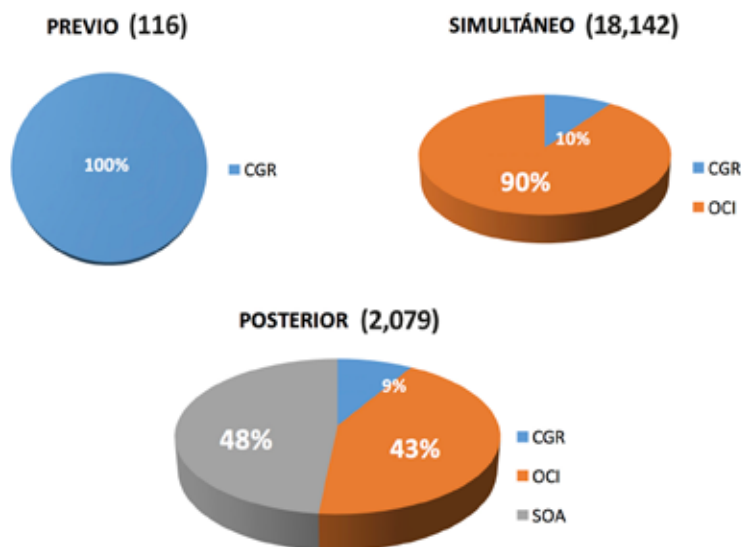
Gráfico N° 7
Servicios de control concluidos, por tipo de control, 2018



Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

Gráfico N° 8

Servicios de control concluidos por tipo de servicio y tipo de órgano auditor, año 2018



Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

En el 2018, los servicios de control se enfocaron en mayor medida en las entidades que pertenecen a los niveles de gobierno local y nacional, representando el 46% y 32% respectivamente. El 22% de servicios de control estuvo enfocado en las entidades del nivel de gobierno regional.

Cuadro N° 13

Servicios de control concluidos por tipo de servicio y nivel de gobierno de entidad auditada, año 2018

TIPO SERVICIO DE CONTROL	NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	TOTAL
CONTROL PREVIO	33	13	70	116
SECRETO MILITAR	1	0	0	1
ADICIONALES DE OBRA Y SUPERVISIÓN	7	3	3	13
ENDEUDAMIENTO, APP Y Oxi	25	10	67	102
CONTROL SIMULTANEO	5,409	4,137	8,596	18,142
CONTROL CONCURRENTE	2,308	1,225	2,419	5,952
ORIENTACIÓN DE OFICIO	1,863	1,637	4,161	7,661
VISITA DE CONTROL	1,238	1,275	2,016	4,529
CONTROL POSTERIOR	942	358	779	2,079
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	453	216	359	1,028
AUDITORIA FINANCIERA	489	142	420	1,051
TOTAL	6,384	4,508	9,445	20,337

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

En el siguiente cuadro, se muestra un análisis de los servicios de control efectuados a nivel nacional donde se evidencia que los servicios de control están centralizados en la ciudad de Lima (34.2%) debido a que concentra la mayor cantidad de entidades sujetas a control. Las principales ciudades que se han beneficiado con los servicios de control son Cusco (5.5%), Áncash (5.5%) y Arequipa (5.3%).

Cuadro N° 14
Servicios de control concluidos por región y tipo de control, 2018

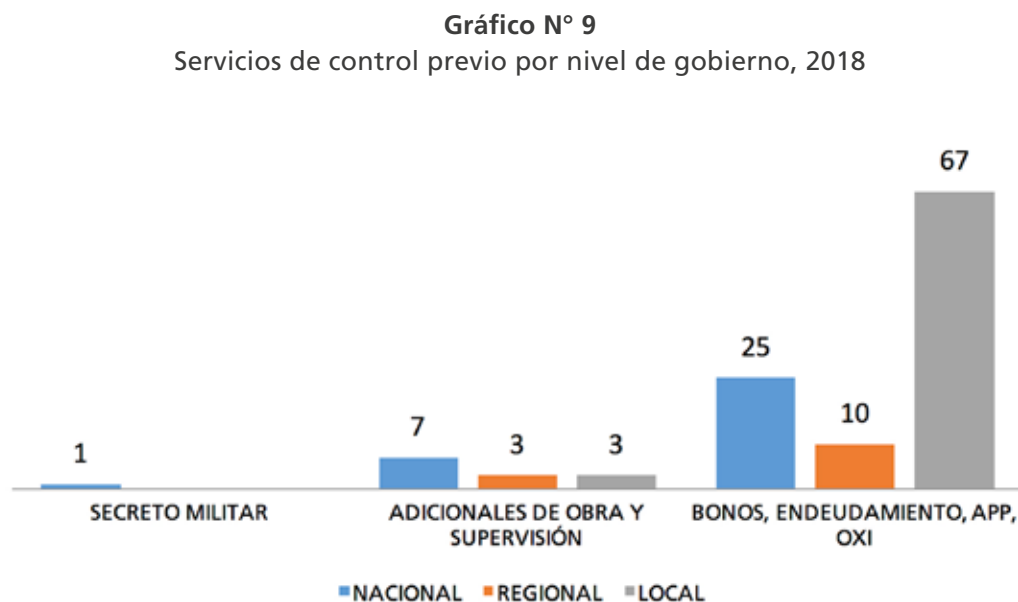
REGIÓN	POSTERIOR	SIMULTÁNEO	PREVIO	TOTAL	%
LIMA	985	5,933	36	6,954	34.2%
CUSCO	111	998	5	1,114	5.5%
ÁNCASH	49	1,022	9	1,080	5.3%
AREQUIPA	55	916	17	988	4.9%
LA LIBERTAD	56	858	13	927	4.6%
ICA	38	684	7	729	3.6%
P. C. DEL CALLAO	83	629	1	713	3.5%
AYACUCHO	35	662	2	699	3.4%
PIURA	76	607	0	683	3.4%
JUNÍN	54	610	7	671	3.3%
LORETO	37	605	1	643	3.2%
CAJAMARCA	66	498	3	567	2.8%
TACNA	54	489	3	546	2.7%
PUNO	52	470	2	524	2.6%
SAN MARTÍN	45	420	0	465	2.3%
UCAYALI	43	409	0	452	2.2%
HUÁNUCO	35	401	1	437	2.1%
LAMBAYEQUE	60	340	0	400	2.0%
TUMBES	12	303	3	318	1.6%
APURÍMAC	25	263	0	288	1.4%
HUANCAVELICA	24	254	3	281	1.4%
MOQUEGUA	27	219	2	248	1.2%
MADRE DE DIOS	18	218	0	236	1.2%
AMAZONAS	18	208	0	226	1.1%
PASCO	21	126	1	148	0.7%
TOTAL	2,079	18,142	116	20,337	100%

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

2.2.1. Control previo

Los servicios de control previo son realizados exclusivamente por la Contraloría General antes de que una entidad ejecute un acto u operación. Por mandato legal, se emite opinión previa sobre la ejecución de adicionales de obra y supervisión; endeudamiento, Asociaciones Público-Privadas (APP), Obras por Impuestos (Oxi), y garantías; y, en las adquisiciones con carácter de secreto militar u orden interno.

Durante el año 2018, se realizaron 116 servicios de control previo, de acuerdo al siguiente detalle:



Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

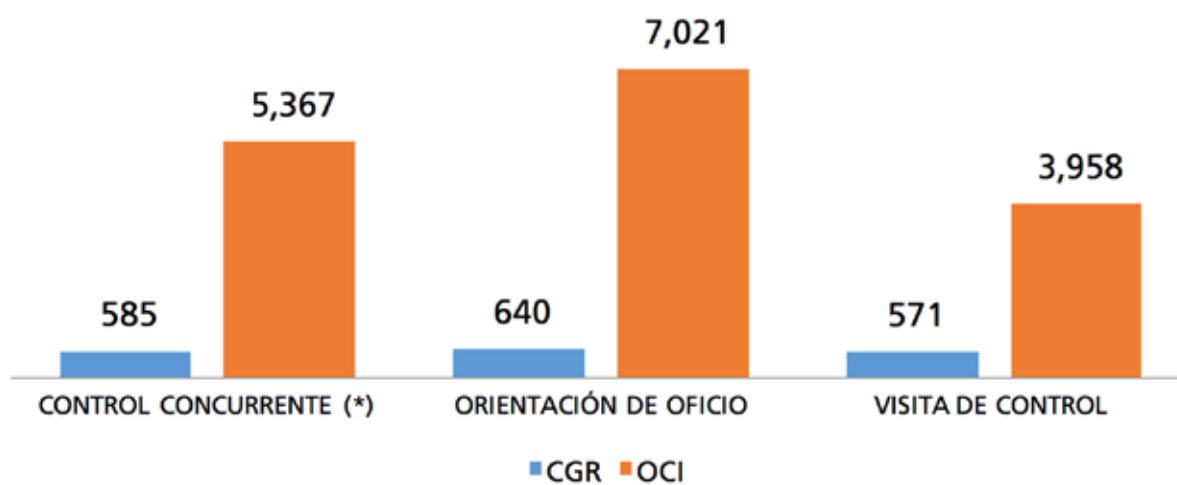
Como resultado del control previo, realizado en el 2018, destaca el informe previo emitido sobre la propuesta de la segunda adenda al Contrato de Concesión para el Diseño, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Chavimochic – Tercera etapa (La Libertad); la propuesta de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Proyecto Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro; y, la propuesta de Adenda N° 2 al Contrato de Concesión del Tramo Vial Desvío Quilca – Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani – Desvío Moquegua - Desvío Ilo – Tacna – La Concordia.

2.2.2. Servicios de control simultáneo

Durante la actual gestión se han priorizado los servicios de control simultáneo, que tienen un carácter preventivo y permiten alertar oportunamente a los gestores públicos sobre los hechos o situaciones adversas identificadas en los procesos en curso, con la finalidad de que adopten de inmediato las medidas correctivas que contribuyan a superar o mitigar los riesgos identificados. Es de recordar que el control simultáneo comprende: el control concurrente, la orientación de oficio y la visita de control.

Durante el 2018, se han efectuado 18,142 servicios de control simultáneo, priorizándose los gobiernos locales (47.4%) y entidades del gobierno nacional (29.8%).

Gráfico N° 10
Servicios de control simultáneo, 2018



Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018
(*) Incluye acción simultánea

Control concurrente al proceso de Reconstrucción con Cambios

La Contraloría General y los OCI realizan el control concurrente, por hitos de control, a las obras y servicios que se ejecutan en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios en las 13 regiones afectadas por el Fenómeno El Niño Costero.

Como resultado del control concurrente, se identificaron 902 situaciones adversas que pondrían en riesgo obras y servicios en 11 regiones del país, en el periodo setiembre 2017 a diciembre 2018.

Las situaciones adversas fueron comunicadas oportunamente a los gestores públicos a fin de que adopten las acciones correctivas que permitan mitigar los riesgos así como prevenir eventuales irregularidades, actos de inconducta funcional o hechos de corrupción.

Gráfico N° 11
Situaciones adversas identificadas en el marco del control concurrente a la Reconstrucción con Cambios



Cuadro N° 15
Informes de control concurrente publicados por entidades
Setiembre 2017 – diciembre 2018

DEPARTAMENTO/ENTIDAD	N° DE INFORMES	%	N° DE RIESGOS	%
ANCASH	45	11.90	120	13.30
TRABAJA PERÚ - UNIDAD ZONAL ÁNCASH	1	0.26	4	0.44
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	19	5.03	46	5.10
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CULEBRAS	1	0.26	3	0.33
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA-HUARAZ	1	0.26	1	0.11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCA	2	0.53	7	0.78
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCARÁ	1	0.26	5	0.55
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO	2	0.53	8	0.89
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMANCO	2	0.53	4	0.44
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUTAN	1	0.26	5	0.55
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGAR – CARHUAZ	1	0.26	4	0.44
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	1	0.26	2	0.22
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ	1	0.26	1	0.11
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARMEY	1	0.26	3	0.33
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALLASCA	4	1.06	10	1.11
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	7	1.85	17	1.88
AREQUIPA	6	1.59	34	3.77
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	5	1.32	30	3.33
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	1	0.26	4	0.44
AYACUCHO	4	1.06	10	1.11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCA-VICTOR FAJARDO	1	0.26	4	0.44
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAPAUZA	3	0.79	6	0.67
CAJAMARCA	8	2.12	18	2.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SITACOCHA	2	0.53	4	0.44
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	3	0.79	6	0.67
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	1	0.26	1	0.11
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	2	0.53	7	0.78
HUANCAVELICA	5	1.32	24	2.66
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	4	1.06	18	2.00
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA	1	0.26	6	0.67
ICA	18	4.76	46	5.10
GOBIERNO REGIONAL ICA	1	0.26	1	0.11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA	3	0.79	4	0.44
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RIO GRANDE-PALPA	3	0.79	7	0.78
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA	2	0.53	6	0.67
PSI	9	2.38	28	3.10
LA LIBERTAD	69	18.25	172	19.07
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	7	1.85	23	2.55
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGALLPAMPA	1	0.26	4	0.44
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR	2	0.53	6	0.67
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO	4	1.06	7	0.78
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAREDO	5	1.32	10	1.11
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POROTO TRUJILLO	2	0.53	2	0.22
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ASCOPE	10	2.65	18	2.00

DEPARTAMENTO/ENTIDAD	N° DE INFORMES	%	N° DE RIESGOS	%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAN CHIMU	2	0.53	7	0.78
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JULCÁN	4	1.06	11	1.22
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO	3	0.79	10	1.11
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PATAZ	2	0.53	5	0.55
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION	1	0.26	4	0.44
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	3	0.79	5	0.55
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	0.26	5	0.55
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	21	5.56	50	5.54
TRABAJA PERÚ - UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD	1	0.26	5	0.55
LAMBAYEQUE	38	10.05	98	10.86
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAYALTI	2	0.53	4	0.44
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ETEN	1	0.26	2	0.22
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI	1	0.26	2	0.22
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	1	0.26	9	1.00
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAÑA	1	0.26	2	0.22
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	7	1.85	25	2.77
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	0.26	2	0.22
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	23	6.08	50	5.54
TRABAJA PERÚ - UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE	1	0.26	2	0.22
LIMA	56	14.81	71	7.87
GOBIERNO REGIONAL LIMA	40	10.58	51	5.65
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA EULALIA	1	0.26	3	0.33
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE QUIVES	1	0.26	2	0.22
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1	0.26	1	0.11
PROGRAMA DE GOBIERNO REGIONAL DE LIMA METROPOLITANA	3	0.79	3	0.33
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4	1.06	0	0.00
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	5	1.32	7	0.78
TRABAJA PERÚ - UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE	1	0.26	4	0.44
PIURA	98	25.93	246	27.27
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	32	8.47	63	6.98
GOBIERNO REGIONAL PIURA	53	14.02	142	15.74
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CRISTO NOS VALGA	2	0.53	5	0.55
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA	1	0.26	1	0.11
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	4	1.06	24	2.66
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1	0.26	3	0.33
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1	0.26	3	0.33
PROVIAS NACIONAL	2	0.53	2	0.22
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	1	0.26	1	0.11
TRABAJA PERÚ - UNIDAD ZONAL PIURA	1	0.26	2	0.22
TUMBES	31	8.20	63	6.98
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL	2	0.53	2	0.22
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	3	0.79	3	0.33
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	1	0.26	1	0.11
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES	10	2.65	18	2.00
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES	15	3.97	39	4.32
TOTAL	378	100	902	100

Fuente: Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres.

De las 902 situaciones adversas identificadas en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios, 452 hechos están relacionado a la etapa de la ejecución contractual y 450 hechos están vinculados a la etapa de procedimiento de selección.

Dichas situaciones adversas corresponden a los 378 informes de control publicados entre setiembre del 2017 y diciembre del 2018. La ciudadanía puede acceder a los informes completos ingresando al portal web www.contraloria.gob.pe, sección Transparencia e informes de control.

Cuadro N° 16

Clasificación de situaciones adversas identificadas en la etapa de proceso de selección
Setiembre 2017 – diciembre 2018

DEPARTAMENTO/ENTIDAD	N° DE INFORMES	%	N° DE RIESGOS
ÁNCASH	1	0.26	4
AREQUIPA	19	5.03	46
AYACUCHO	1	0.26	3
CAJAMARCA	1	0.26	1
HUANCAVELICA	2	0.53	7
ICA	1	0.26	5
LA LIBERTAD	2	0.53	8
LAMBAYEQUE	2	0.53	4
LIMA	1	0.26	5
PIURA	1	0.26	4
TUMBES	1	0.26	2
TOTAL	1	0.26	1
ÁNCASH	1	0.26	3
AREQUIPA	4	1.06	10
AYACUCHO	7	1.85	17

Fuente: Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres.

Operativos de control

En el segundo semestre del 2018, se realizaron 5 operativos de control a nivel nacional con la finalidad de mejorar la prestación de las intervenciones públicas a favor de la ciudadanía:

- Operativo “Entrega de kits de abrigo” (2 al 6 de julio del 2018)
- Operativo nacional de control al programa Qali Warma “Niños y niñas con alimentación de calidad” (21 al 24 de agosto del 2018)
- Operativo “Buen uso del efectivo en las municipalidades” en el marco del programa “Postula con la Tuya” (20 al 28 de setiembre del 2018)⁴
- Segundo Operativo “Vigilamos contigo la Reconstrucción” (15 al 19 de octubre del 2018)
- Operativo “Buen uso del gasto público” (17, 18 y 31 de diciembre. Continuará en enero del 2019)

En total, durante el 2018 se han ejecutado ocho operativos de control a nivel nacional, teniendo en cuenta que durante el primer semestre del año se ejecutaron los operativos “Buen inicio del año escolar 2018” (del 7 al 16 de marzo 2018), “Vigilamos contigo la Reconstrucción” (del 2 al 10 de abril del 2018) y “Por una salud de calidad” (28 de mayo al 1 de junio del 2018).

Los resultados de los operativos han sido comunicados oportunamente a los gestores públicos a fin de que adopten las medidas correctivas que permitan subsanar o mitigar los hechos advertidos, en los servicios de control. Los resúmenes ejecutivos se encuentran publicados en el portal institucional www.contraloria.gob.pe, Sección Operativos.

Operativo “Entrega de kits de abrigo”

La Contraloría General realizó, del 2 al 6 julio del 2018, el operativo de control “Entrega de kits de abrigo” para verificar que la población afectada por las heladas y friaje de 13 regiones del país reciban de manera oportuna las prendas de vestir y abrigo que fueron adquiridas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), como parte del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2018.

Los ministerios responsables de la entrega y distribución de las prendas de vestir y abrigo son el MIMP, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio del Interior (MININTER).

Durante el operativo se identificaron ocho riesgos que pueden limitar el oportuno desarrollo, la aplicación de controles y la transparencia del proceso de entrega y distribución de kits de abrigo.

Hechos advertidos

- El MIMP suscribió cinco contratos por más de S/ 10 millones que establecían plazos de entrega posteriores a las fechas previstas en el PMHF 2018; sin considerar los avisos meteorológicos emitidos por el SENAMHI respecto a las proyecciones de descensos de temperatura y nevadas para la sierra, así como friajes para la selva.
- El MIMP, hasta el 6 de julio del 2018, entregó en los lugares de atención designados solo el 50% de los 156,927 kits de abrigo programados en el PMHF 2018, siendo las regiones más afectadas Ucayali, Madre de Dios, Lima, Ancash y Huánuco, lo que pone el riesgo la reducción de la vulnerabilidad de la población objetivo.

⁴Los arqueos de caja y procedimientos complementarios también se realizaron en octubre en la Municipalidad Provincial de La Convención y en la Municipalidad Distrital de Echarati, debido al paro agrario que afectó el Cusco.

- El MIMP entregó y almacenó los kits de abrigo en 13 lugares de atención distintos a los tambos previstos en las regiones de Arequipa, Puno, Huancavelica, Pasco y Apurímac.
- El MININTER capacitó a los prefectos y subprefectos de 78 de las 93 localidades previstas en el PMHF 2018 (en 15 distritos de 7 regiones -Arequipa, Áncash, Puno, Ayacucho, Madre de Dios, Huancavelica y Huánuco- no fueron capacitados), y algunas autoridades capacitadas consignaron información parcial en los padrones de los beneficiarios.
- El MININTER carece del sustento documentario sobre la entrega de 6,148 kits de abrigo en 23 distritos de 9 regiones (Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Pasco y Puno), lo que pone en riesgo la atención del público objetivo y podría afectar los recursos económicos involucrados.
- La Dirección General de Gobierno Interior del MININTER no intervino en la pre elaboración del padrón de beneficiarios.
- Los prefectos y subprefectos de 10 distritos de 5 regiones (Lima, Puno, Apurímac, Arequipa y Junín), a cargo del MININTER, almacenaron los kits de abrigo en ambientes inadecuados.
- El MININTER, al 6 de julio del 2018, no transfirió los recursos económicos por S/ 167 mil 784 a las autoridades políticas para gastos relacionados a la distribución de los kits de abrigo.

Los resultados del operativo de control “Entrega de kits de abrigo” fueron comunicados oportunamente a los titulares de los tres ministerios responsables del proceso con la finalidad que dispongan la implementación de medidas preventivas que permitan mitigar o superar dicha situación.

La visita de control tomó como base una muestra representativa de 93 lugares de atención entre tambos (plataformas de servicios del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social) y locales distritales ubicados en Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Lima, Madre de Dios, Pasco, Puno y Ucayali a los que corresponden 156,927 kits de abrigo.

Cuadro N° 17
Nivel de cumplimiento de la distribución de kits de abrigo
Al 6 de julio del 2018

REGIÓN	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD ENTREGADA	AVANCE EN LA ENTREGA (%)	NO ENTREGADO (%)
ÁNCASH	2,712	460	17	83
APURÍMAC	6,564	3,980	61	39
AREQUIPA	4,404	2,021	46	54
AYACUCHO	13,422	8,107	60	40
CUSCO	31,613	13,007	41	59
HUANCAMELICA	20,764	15,688	76	24
HUÁNUCO	1,537	289	19	81
JUNIN	15,704	12,410	79	21
LIMA	862	132	15	85
MADRE DE DIOS	2,125	314	15	85
PASCO	7,731	2,752	36	64
PUNO	42,621	19,428	46	54
UCAYALI	6,868	0	0	100
TOTAL	156,927	78,588	50	50

Fuente: Plan Multisectorial ante Heladas y Frijaje 2018, aprobado con D.S.N° 036-2018-PCM del 9 de abril del 2018 y sus modificatorias y Formato de visita de campo. Incluye kits de abrigo N° 1, 2, 3, 4 y 5.

Elaboración: Contraloría General, julio 2018



Durante el operativo, se evidenció que más de 78 mil kits de abrigo para los afectados por las heladas y friaje no habían llegado a los locales donde debían ser distribuidos

Operativo nacional de control al programa Qali Warma “Niños y niñas con alimentación de calidad”

La Contraloría General realizó del 21 al 24 agosto del 2018 el operativo nacional de control al Programa Qali Warma “Niños y niñas con alimentación de calidad”, con la finalidad de verificar si el servicio alimentario que brinda a los escolares de instituciones educativas públicas se realiza en concordancia con la normativa vigente.

La verificación del servicio alimentario comprendió las etapas de recepción, distribución y consumo en la modalidad de entrega de raciones (alimentos preparados y listos para su consumo que se distribuyen en empaques individuales); y las etapas de almacenamiento, preparación, distribución y consumo en la modalidad de entrega de productos (alimentos que son preparados y servidos en cada colegio).

Asimismo, se verificaron las actividades vinculadas a gestión, supervisión y capacitación que corresponde a los procesos de fortalecimiento de la capacidad de los actores; y, supervisión y monitoreo del servicio alimentario, que realizan las 27 unidades territoriales del programa.

Durante el operativo, 857 auditores a nivel nacional se desplazaron a 530⁵ instituciones educativas públicas de inicial, primaria y secundaria de un total de 51,180 instituciones educativas. Los resultados tienen inferencia a nivel nacional y por modalidad de atención (raciones y productos).

Principales hechos identificados

- **Modalidad de entrega de raciones:** En la etapa de recepción de los alimentos se advirtieron hechos que generan riesgo en la cobertura de la atención del servicio alimentario y en la salud de los alumnos usuarios del programa:

Gráfico N° 12
 Hechos advertidos en la recepción de raciones en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social



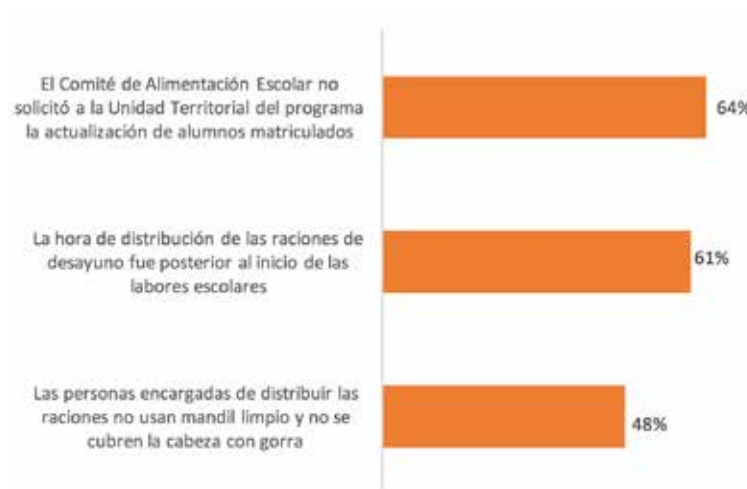
En más de la mitad de instituciones educativas visitadas, el Comité de Alimentación Escolar (CAE) no lleva un registro de beneficiarios atendidos por Qali Warma ni de raciones entregadas

⁵Se visitaron 504 instituciones educativas debido a que se presentaron situaciones imprevistas en 26 instituciones educativas que no permitieron su verificación

En la etapa de distribución de las raciones, se identificaron situaciones que generan riesgo en la cobertura de atención, uso adecuado de los recursos del programa, en la inocuidad de las raciones ante contaminación cruzada; y en el proceso de aprendizaje de los alumnos usuarios del programa.

Gráfico N° 13

Hechos advertidos en la distribución de las raciones en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social

En la etapa de consumo de los alimentos, en el 97% de instituciones educativas visitadas, no todos los alumnos consumieron toda la ración, lo que genera riesgo en el cumplimiento de los objetivos del programa que están orientados a la mejora de la atención en clase.

Gráfico N° 14

Hechos advertidos en la recepción de raciones en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS
Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social

Finalmente, en relación a la gestión, supervisión y capacitación, en el 55% de instituciones educativas visitadas, el Comité de Alimentación Escolar (CAE) no lleva un registro de usuarios atendidos y reporte de raciones entregadas. El hecho advertido genera riesgos en la entrega de raciones a terceros no usuarios del programa.

- Modalidad de entrega de productos:** En la etapa de almacenamiento, se advirtieron hechos que generan el riesgo que los alimentos entregados por el programa se utilicen para fines distintos a los previstos, afectando la cobertura de atención durante todos los días del año escolar; asimismo, que se afecte la calidad nutricional de las raciones, confianza en el consumo de los alimentos y salud de los alumnos usuarios del programa.

Gráfico N° 15

Hechos advertidos en el almacenamiento de alimentos en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social

En la etapa de preparación, servido y distribución de los alimentos, se advirtieron situaciones que generan el riesgo de afectar el cumplimiento de las horas lectivas programadas, el proceso de atención y aprendizaje de los alumnos usuarios del programa; así como la inocuidad y la calidad nutricional de las raciones que se entregan a los alumnos; y el adecuado uso de los recursos públicos asignados al programa.

Gráfico N° 16

Hechos advertidos en preparación, servido y distribución de los alimentos en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social

Por otro lado, en la etapa de consumo de alimentos, en el 65% de instituciones educativas, no todos los alumnos consumieron toda la ración de desayuno y/o almuerzo; mientras que en el 20% de instituciones educativas los escolares consumieron las raciones en un lugar sin las condiciones adecuadas de salubridad. Los hechos expuestos generan el riesgo en el cumplimiento del objetivo del Programa orientado a la mejora de atención en clase y asistencia escolar; así como en la salud de los alumnos usuarios del programa.

Gráfico N° 17

Hechos advertidos durante el consumo de los alimentos en las instituciones educativas



Fuente: Informe del Operativo de Visita Preventiva N° 1097-2018-CG/SOC-OCS

Elaboración: Subgerencia de Control del Sector Social

Con relación a la gestión, supervisión y capacitación en el 74% de instituciones educativas el CAE no lleva un registro de usuarios atendidos y reporte de raciones entregadas conforme a los procedimientos del programa Qali Warma. El hecho advertido genera riesgos en la entrega de raciones a terceros no usuarios del programa, así como en la ejecución y gestión del servicio alimentario.

Operativo "Buen uso del efectivo en las municipalidades" en el marco del programa "Postula con la Tuya"

Ante las frecuentes denuncias sobre el presunto uso proselitista de recursos públicos, la Contraloría General realizó del 20 al 28 setiembre del 2018 el operativo sorpresa "Buen uso del efectivo en las municipalidades", en el marco del programa "Postula con la tuya" con la finalidad de verificar si las municipalidades provinciales y distritales del país; así como los Servicios de Administración Tributaria (SAT), estaban custodiando, depositando y registrando los fondos directamente recaudados (por concepto de impuestos, tasas y otros).

Durante el operativo, 582 auditores de la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional (OCI) se desplazaron 265 municipalidades distritales y provinciales y 4 SAT, a nivel nacional, para realizar el "arqueo de fondos", proceso de control que tiene por finalidad determinar si el monto de dinero hallado durante la revisión coincide con lo recaudado. Además, se analizó si este dinero fue depositado en el sistema financiero durante los últimos siete días.

Según la normativa vigente, todo el dinero que ingresa a las municipalidades (en efectivo, cheques, valores) a través de Tesorería, Caja Central y Ventanilla, debe mantenerse en custodia y ser depositado dentro de las 24 horas en el sistema financiero, para luego ser registrado en el sistema informático de la entidad. Sin embargo, se ha verificado que esto no siempre se cumple.

Hechos advertidos

A nivel nacional, los auditores revisaron fondos por S/ 6'815,840 y encontraron hechos que evidencian el manejo inadecuado del dinero en efectivo en un elevado número de entidades, situación que había puesto en riesgo S/ 2'238,279, monto que representa el 32.8% del total revisado durante el arqueo de fondos⁶.

Los principales hechos advertidos fueron:

- **Montos faltantes:** En 67 entidades municipales y SAT intervenidos, se identificaron montos faltantes por un total de S/ 223,577, situación que se atribuye al uso del efectivo de funcionarios y trabajadores, así como al no haberse cumplido con depositar en las cuentas bancarias el íntegro de la recaudación directa de la municipalidad, incumpléndose la normativa vigente que establece un plazo de 24 horas para hacerlo. Dicha situación genera el riesgo de pérdida, sustracción, apropiación y/o uso indebido de los fondos municipales.
- **Dinero sin sustento y sobrantes:** En 55 entidades municipales visitadas, se identificaron montos de dinero sin origen y/o fuente conocida por un total de S/ 174,338. En general, esta situación se genera por falta de registro oportuno de los ingresos obtenidos por la municipalidad, especialmente los vinculados al comercio ambulatorio, servicios de locales deportivos y otros. Esta situación ocasiona el riesgo de apropiación o uso indebido de fondos municipales, sin que estos puedan ser identificados con oportunidad.

Gráfico N° 18
Resultados del operativo “Buen uso del efectivo en las municipalidades”



- **Cheques girados con antigüedad mayor de 30 días:** 40 entidades municipales contaban con cheques girados con una antigüedad mayor de 30 días, ascendentes a S/ 1 438 918, situación que evidenciaría principalmente el no pago oportuno a los proveedores dándole poder de negociación a los funcionarios del municipio, así como la falta de documentación para sustentar el giro de los mismos, incumpléndose la normativa vigente. Los hechos observados generan el riesgo de que en determinadas municipalidades se estén estableciendo mecanismos informales para pagar a proveedores y otros.

⁶ También se verificó el oportuno depósito de los ingresos obtenidos directamente durante siete días anteriores a la fecha del arqueo.

- **Uso indebido de vales provisionales:** En 32 municipalidades se advirtió el uso de vales provisionales por S/ 401,446, observándose casos en los que no se contaba con las autorizaciones correspondientes. Esta situación evidenciaría el uso de los fondos municipales para fines distintos a los objetivos de la municipalidad, tales como préstamos a funcionarios y trabajadores, anticipos y adelantos de remuneraciones, entre otros. Esto genera el riesgo de utilización de fondos para fines distintos a los objetivos y metas establecidas.

Como resultado del operativo, se ha previsto iniciar auditorías de cumplimiento en las municipalidades donde se identificaron significativos montos de dinero faltante o sobrante así como en aquellas donde se evidenció el uso no controlado de vales provisionales y cuentan con elevados niveles de cheques girados sin cobrar.



Operativo puso en evidencia el manejo inadecuado del dinero en efectivo en un elevado número de municipalidades

Debilidades de control interno

Durante el operativo de control “Buen uso del efectivo en las municipalidades”, realizado en el marco del programa “Postula con la Tuya”, también se verificó si las 265 entidades visitadas habían implementado medidas de Control Interno relacionadas con la gestión del efectivo, identificándose los siguientes hechos:

Cuadro N° 18
Resultados del operativo “Buen uso del efectivo en las municipalidades”

DEBILIDAD DE CONTROL INTERNO	N° DE MUNICIPALIDADES	% MUNICIPALIDADES
Carencia de procedimientos de recaudación	206	76.6
No se realizan conciliaciones bancarias mensualmente	75	27.9
No existencia de procedimientos para extorno de operaciones de caja	229	85.1
No depósito oportuno de la recaudación diaria en las cuentas bancarias	113	42.0
No cuentan con sistemas informáticos confiables y software legal	120	44.1
No se ha contratado seguros contra riesgos de pérdida por robo y asalto	231	85.8
No se han instalado cámaras de vigilancia	168	62.4

En general, las situaciones advertidas surgen por la debilidad organizacional en que el personal que maneja fondos desarrolla sus actividades, donde no se tienen procedimientos formalmente establecidos o si los tiene, no los cumplen.

Con la finalidad de contribuir a mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades municipales, los resultados del operativo “Buen uso del efectivo en las municipalidades” también fueron comunicados al Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros para que lo consideren en la implementación de políticas y normatividad sobre el uso de fondos en las municipalidades del país así como se considere la dación de normas, establezcan procedimientos, coordinen en su operación técnica y supervisen su funcionamiento.

Segundo Operativo “Vigilamos contigo la Reconstrucción”

La Contraloría General realizó, del 15 al 19 de octubre del 2018, el Segundo Operativo “Vigilamos contigo la Reconstrucción” para conocer el estado situacional y avance económico-financiero de las intervenciones que se ejecutan en las 13 regiones afectadas por el fenómeno de El Niño Costero 2017, incluyendo Lima Metropolitana.

Durante el operativo se identificó que se había ejecutado solo el 25% de los S/ 4,277'081,753 aprobados para la ejecución de obras y servicios de construcción y reconstrucción en el marco de la Reconstrucción con Cambios (setiembre del 2017 a octubre del 2018). El monto ejecutado en dicho periodo asciende a S/ 1,075'194,059 como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 19
Monto aprobado y ejecución presupuestaria
Período 2017 – a octubre 2018

FINANCIAMIENTO	MONTO 2017 S/	MONTO 2018 S/	TOTAL S/
Monto aprobado FONDES – ARCC (1)	1,043'691,386	3,233'390,367	4,277'081,753
Compromiso	395'950,510	1,392'653,266	1,788'603,776
Devengado	216'830,371	858'363,688	1,075'194,059
Avance de ejecución (2)			25%

(1) Monto aprobado mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

(2) División entre el monto devengado y monto aprobado (autorizado).

De acuerdo a la información recogida, el Gobierno Nacional muestra el mayor nivel de ejecución en el período setiembre-diciembre 2017 y enero-octubre 2018 con S/ 208'885,841 y S/ 563'796,363, respectivamente. Le siguen el Gobierno Local con S/ 5'769,516 en el 2017 y S/ 147'046,714 en 2018, así como el Gobierno Regional con S/ 2'175,014 en 2017 y S/ 147'520,611 en el 2018.

Durante el operativo de control, en el que participaron 385 auditores, se recopiló información del estado situacional de 3,874 obras y servicios que cuentan con montos autorizados por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) y transferidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para las regiones de Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana y Lima provincias, Loreto, Piura y Tumbes.

De esa cifra, 1,752 obras y/o servicios se encuentran en estado de ejecución o concluidas, 1,090 en etapa de Pre inversión (en estudios) y 1,032 con Estudio Definitivo o Expediente Técnico.

Los operativos de control "Vigilamos contigo la reconstrucción" complementan las acciones de control concurrente que viene aplicando la Contraloría a la Reconstrucción con Cambios desde setiembre de 2017 para alertar en forma oportuna sobre hechos que pondrían en riesgo la ejecución y cumplimiento de las obras y servicios proyectados, a fin de garantizar el correcto uso de los recursos públicos.

Situación de obras y servicios

De setiembre de 2017 a octubre de 2018, existen 1,752 intervenciones, de las cuales 919 obras y servicios se encuentran concluidos⁷. Las regiones que tienen el mayor número de intervenciones concluidas son Piura (620), La Libertad (76), Lambayeque (43) y Áncash (42).

En dicho periodo, también se identificaron 686 obras y servicios en etapas previas (actos preparatorios y con buena pro), 112 obras y servicios se encuentran en ejecución física y 35 se encuentran paralizadas y abandonadas⁸.

⁷De ellas, 760 intervenciones se encuentran concluidas sin liquidación y 159 concluidas con liquidación.

⁸De estas, 18 obras paralizadas pertenecen al programa Trabaja Perú del MTPE por un monto de S/ 11'200,437.

Cuadro N° 20
Intervenciones en ejecución y concluidas, por región
Período 2017 – a octubre 2018

REGIÓN	ETAPAS PREVIAS (Actos preparatorios y con Buena Pro)	EJECUCIÓN FÍSICA	PARALIZADO/ ABANDONADO	CONCLUIDAS	TOTAL
Áncash	154	16	3	42	215
Arequipa	10	0	1	13	24
Ayacucho	9	1	4	3	17
Cajamarca	31	4	1	21	57
Huancavelica	18	1	0	9	28
Ica	18	1	3	22	44
Junín	0	0	0	0	0
La Libertad	123	11	5	76	215
Lambayeque	47	14	4	43	108
Lima	2	0	1	13	16
Lima Provincias	69	2	5	37	113
Loreto	0	1	0	10	11
Piura	183	56	8	620	867
Tumbes	22	5	0	10	37
TOTAL GENERAL	686	112	35	919	1,752

Visita de campo

Durante el Segundo Operativo “Vigilamos contigo la Reconstrucción”, los auditores de la Contraloría también visitaron 433 obras en ejecución y concluidas, cuyo monto contractual asciende a S/ 1,379’227,129.

Las principales obras visitadas corresponden a trabajos de descolmatación de ríos, quebradas, drenes y canales de riego, rehabilitaciones de caminos vecinales así como de pistas y veredas.



En más de la mitad de instituciones educativas visitadas, el Comité de Alimentación Escolar (CAE) no lleva un registro de beneficiarios atendidos por Qali Warma ni de raciones entregadas

Con relación a las obras en ejecución física visitadas (129) se identificó el estado siguiente:

Cuadro N° 21
Estado de obras en ejecución física visitadas

N°	ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE %	MONTO CONTRACTUAL S/
1	En Ejecución física	112	87	483,221,793
2	Paralizada	13	10	36,345,782
3	Abandonada	4	3	42,360,339
TOTAL		129	100	561,927,914

Fuente: Segundo Operativo Reconstrucción con Cambios.
Elaborado por: Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres

Los aspectos más relevantes identificados durante las visitas son:

- Sin presencia permanente del residente de obra
- Sin supervisión/inspección permanente
- No cuenta con cartel de obra
- Sin almacén/campamento de obra
- Personal sin implementos de seguridad
- Incongruencia entre el avance físico reportado y lo verificado en campo

Con relación a las obras concluidas visitadas (304) se identificó el estado situacional siguiente

Cuadro N° 22
Estado situacional de las obras concluidas visitadas

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE (%)	MONTO CONTRACTUAL (S/)
Con liquidación	129	42	401,745,979
Sin liquidación	175	58	415,553,236
Total	304	100	817,299,215

Fuente: Segundo Operativo Reconstrucción con Cambios.
Elaborado por: Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres

Los aspectos relevantes identificados son:

- Se generó impacto ambiental no mitigado
- No se cumple con las metas del expediente técnico

Asimismo, se identificaron 45 obras donde se han aplicado penalidades a los contratistas por un total de S/ 25'371,630 siendo las regiones de La Libertad (S/ 9'516,349), Piura (S/ 6'396,135) y Áncash (S/ 3'906,647) las que tienen los montos mayores.

Por otro lado, de las 304 obras concluidas visitadas, existen 45 obras a las cuales se les aprobó adicionales de obra por un monto de S/ 14'596,560, lo que representa un 9% en promedio más del monto contractual inicial. El nuevo modelo de control concurrente no solo ha permitido disminuir la tendencia de pagos adicionales de obra en casi el total de obras, sino también que algunas instituciones y contratistas justifiquen y generen adicionales de obra cercanas al 15% como sucedía antes.

Cuadro N° 23
Adicionales de obra en obras concluidas visitadas por región

N°	DETALLE	TOTAL S/
1	Áncash	1,278,750,14
2	Huancavelica	25,793,14
3	La Libertad	6,730,240,47
4	Lambayeque	178,862,00
5	Lima	481,281,05
6	Loreto	12,600,00
7	Piura	5,889,034,10
TOTAL		14,596,560,90

Fuente: Segundo Operativo Reconstrucción con Cambios.
Elaborado por: Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres.

El informe técnico del Segundo Operativo “Vigilamos contigo la reconstrucción” ha sido comunicado a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) para darle a conocer el estado situacional de las intervenciones en las 13 regiones contempladas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).

Operativo “Buen uso del gasto público”

La Contraloría General inició el operativo de control “Buen Uso del Gasto Público” en 479 entidades del Estado a fin de verificar que los registros efectuados en la etapa de devengado, en el marco del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2018, se realicen conforme a la normativa vigente. El monto devengado sujeto a control al inicio del operativo fue de aproximadamente S/ 80 mil millones.

El operativo comprende dos etapas: La primera etapa del trabajo de campo, realizada del 17 al 18 de diciembre de 2018, estuvo orientada a determinar los expedientes devengados y registrados en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) pendientes de giro a la fecha de la visita.

En la segunda etapa del trabajo de campo, que se inició el último día hábil del 2018 y continuará del 14 al 18 de enero del 2019, tendrá como base los expedientes identificados en la primera etapa, procediendo a supervisar que para la formalización del registro como devengado, se haya verificado previamente la recepción satisfactoria de los bienes, la efectiva prestación de los servicios y el cumplimiento contractual. Asimismo, que la etapa de pago ejecutado se haya efectuado conforme con la normativa vigente.

Como resultado del operativo se emitirán orientaciones de oficio e informes de acciones simultáneas a las 479 entidades visitadas, considerando las unidades ejecutoras seleccionadas, con la finalidad de advertir a los titulares de las entidades las situaciones identificadas que pongan en riesgo la ejecución del gasto público, el cumplimiento normativo y los objetivos de la entidad.

Las entidades públicas contempladas en el operativo incluyen: ministerios, gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, programas sociales, entre otras instituciones públicas.

La normativa vigente para realizar el registro de la etapa del devengado, establece que la administración de la entidad otorgará la conformidad del gasto por concepto de bienes, servicios, consultorías y obras, entre otros, previa verificación de la entrega del bien, la prestación del servicio y la ejecución contractual, para luego proceder al giro y pago de los referidos gastos.

2.2.3 Servicios de control posterior

Los servicios de control posterior se realizan con la finalidad de evaluar los actos y resultados de las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales. Comprende auditorías de cumplimiento (donde se puede identificar presunta responsabilidad penal, civil y/o administrativa), financiera y de desempeño.

Durante el 2018, se concluyeron 2,079 servicios de control posterior los cuales se han concentrado, principalmente, en entidades del gobierno nacional (45%) y local (38%).

Cuadro N° 24

Cantidad de servicios de control posterior concluidos por tipo de órgano auditor

CONTROL POSTERIOR		CGR	OCI	SOA	TOTAL	
					N°	%
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		159	869		1,028	49
AUDITORÍA FINANCIERA		19	26	1,006	1,051	51
TOTAL	N°	178	895	1,006	2,079	100
	%	9	43	48	100	-

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

Cuadro N° 25

Cantidad de servicios de control posterior concluidos por nivel de gobierno

CONTROL POSTERIOR		NACIONAL	REGIONAL	LOCAL	TOTAL	
					N°	%
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO		453	216	359	1,028	49
AUDITORÍA FINANCIERA		489	142	420	1,051	51
TOTAL	N°	942	358	779	2,079	100
	%	45	17	38	100	-

Fuente: Sistema de Control Gubernamental al 31 de diciembre del 2018

2.3. Sanciones y responsabilidades

2.3.1 Sanciones en materia de responsabilidad administrativa funcional

La Contraloría General está facultada para sancionar administrativamente a aquellos funcionarios y servidores públicos que han incurrido en infracciones administrativas graves o muy graves en el ejercicio de sus funciones.

Al 31 de diciembre del 2018, se han registrado 1,949 sanciones administrativas vigentes a funcionarios y servidores públicos, quienes se encuentran suspendidos (de 30 a 60 días) o inhabilitados temporalmente para ejercer función pública (de 1 a 5 años), lo que conlleva a la desvinculación laboral con el Estado.

En total, son 1,728 funcionarios y servidores que cuentan con sanción vigente al cierre del año. Algunos de ellos registran más de una sanción.

Gráfico N° 19



Entre las infracciones administrativas más frecuentes figuran:

- Actuar parcializadamente, en contra de los intereses del Estado, en los contratos, licitaciones, concurso de precios, subastas, licencias, autorizaciones o cualquier otra operación o procedimiento en que participe con ocasión de su cargo, función o comisión, dando lugar a un beneficio ilegal, sea propio o de tercero.
- Incumplir las disposiciones legales que regulan expresamente su actuación funcional, generando grave perjuicio al Estado.
- Incumplir, negarse o demorar de manera injustificada e intencional, el ejercicio de las funciones a su cargo, en los procedimientos en los que participa con ocasión de su función o cargo.

La Contraloría ha oficiado a los titulares de las entidades públicas del país a fin de que ejecuten de manera inmediata las resoluciones emitidas como resultado del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) contra los funcionarios que incurrieron en conducta funcional.

Como parte de su política de transparencia, la Contraloría General ha publicado en su portal institucional www.contraloria.gob.pe, el listado de funcionarios y servidores públicos con sanción vigente. Dicho listado también figura en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles de la Autoridad del Servicio Civil (SERVIR).

2.3.2 Acciones judiciales derivadas de la auditoría de cumplimiento

Como resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General, durante el periodo julio a diciembre del 2018, se han iniciado 98 procesos judiciales que comprenden a 762 funcionarios, ascendiendo el monto involucrado en estos procesos a S/ 294.58 millones.

La mayor incidencia de funcionarios con responsabilidades penales o civiles se registra en los gobiernos locales (55.1% del total), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26

Total de procesos judiciales de la Contraloría General, por nivel de gobierno

NIVEL DE GOBIERNO	PROCESOS JUDICIALES INICIADOS		FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS		INVOLUCRADOS (MILLONES S/)	
	N°	%	N°	%	N°	%
NACIONAL	22	22.45%	145	19.03%	216.90	73.63%
REGIONAL	22	22.45%	238	31.23%	26.81	9.10%
LOCAL	54	55.10%	379	49.74%	50.87	17.27%
TOTAL	98	100%	762	100%	294.58	100%

Fuente: Procuraduría Pública

Los procesos judiciales se concentran en el departamento de Lima (24.5%) sucediendo lo mismo con los funcionarios involucrados (22.8%). También destacan los casos de San Martín, Huánuco y Piura donde el monto involucrado es relativamente alto en comparación con el monto acumulado a nivel nacional.

Cuadro N° 27
Procesos judiciales iniciados de julio a diciembre 2018, por departamento

DEPARTAMENTO	PROCESOS JUDICIALES INICIADOS	FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS	MONTOS INVOLUCRADOS EN SOLES
AMAZONAS	3	31	3.74
ANCASH	4	48	4.75
APURÍMAC	3	37	3.86
AREQUIPA	2	7	2.71
AYACUCHO	3	36	4.45
CAJAMARCA	2	16	1.02
CALLAO	2	6	0.001
CUSCO	7	41	1.23
HUANCAVELICA	1	11	0.00
HUÁNUCO	5	29	8.78
ICA	3	21	2.33
JUNÍN	4	35	6.09
LA LIBERTAD	4	12	1.23
LAMBAYEQUE	2	12	0.11
LIMA	24	174	213.11
LORETO	3	13	1.57
MADRE DE DIOS	2	13	0.27
PASCO	3	18	7.03
PIURA	5	87	4.09
PUNO	2	18	4.07
SAN MARTÍN	6	52	4.51
TACNA	3	16	15.99
TUMBES	1	6	0.07
UCAYALI	4	23	3.57
Total	98	762	294.58

Fuente: Procuraduría Pública

De los procesos con sentencias firmes civiles y penales, se obtuvieron 28 fallos favorables a la Contraloría General y ninguno desfavorable. La mayoría de los casos corresponden a los departamentos de Arequipa, Lima y Junín.

Cuadro N° 28
Resultado de los procesos judiciales de la Contraloría General, por departamento, julio a diciembre 2018

DEPARTAMENTO	RESULTADO DEL PROCESO		TOTAL
	SENTENCIAS FIRMES CIVILES Y PENALES		
	FAVORABLE	DESFAVORABLE	
Amazonas	1	0	1
Arequipa	6	0	6
Apurímac	1	0	1
Ayacucho	1	0	1
Ica	1	0	1
Junín	3	0	3
La Libertad	1	0	1
Lambayeque	2	0	2
Lima	4	0	4
Madre de Dios	1	0	1
Pasco	1	0	1
Puno	3	0	3
San Martín	3	0	3
Total	28	0	28

Fuente: Procuraduría Pública

En el segundo semestre de 2018 se han condenado a 31 funcionarios, de los cuales quince recibieron una sanción efectiva (prisión) y 16 pena suspendida (libertad condicional), siendo las regiones Arequipa y Pasco las de mayor incidencia.

55

Cuadro N° 29
Condenas provenientes de informes de control de la Contraloría General, por departamento durante julio a diciembre 2018

DEPARTAMENTO	RESULTADO DEL PROCESO		TOTAL
	SENTENCIAS FIRMES CIVILES Y PENALES		
	EFFECTIVA	SUSPENDIDA	
Apurímac	0	4	4
Arequipa	5	3	8
La Libertad	0	1	1
Lima	0	2	2
Madre de Dios	0	1	1
Pasco	7	0	7
Puno	1	3	4
San Martín	2	2	4
Total	15	16	31

Fuente: Procuraduría Pública

CAPÍTULO 3



Elecciones Regionales y Municipales 2018:

Programa “Postula con la tuya” y acompañamiento al proceso de transferencia

3.1. Programa de prevención “Postula con la tuya”

Ante la proximidad de las Elecciones Regionales y Municipales 2018, la Contraloría General presentó el 7 de agosto del 2018, el programa de prevención “Postula con la tuya” con la finalidad de evitar el uso de bienes y recursos públicos con fines proselitistas en beneficio de algún candidato, por parte de autoridades, funcionarios y servidores públicos.

Este programa permitió a los ciudadanos presentar alertas ciudadanas electorales de manera virtual, mediante la página web www.contraloria.gob.pe, www.postulaconlatuya.pe y las redes sociales (cuenta de Facebook: ContraloriaPeru).

Al 31 de diciembre del 2018, se presentaron 395 alertas ciudadanas a nivel nacional, de las cuales, 262 correspondían al alcance del programa, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 30
Distribución de las Alertas Ciudadanas Electorales recibidas

ALERTAS CIUDADANAS ELECTORALES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Atendidas (En el marco del programa “Postula con la Tuya”)	262	66.4
Archivadas (No existe suficiente información para verificar la alerta o alerta fue registrada dos veces)	76	19.2
Competencia de otras entidades (Derivadas al JNE u otras)	45	11.4
No corresponden al programa Postula con la Tuya (Derivadas al Sistema de Denuncias)	12	3.0
Total	395	100

Periodo: 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Fuente: Subgerencia de Integridad

De las 262 alertas ciudadanas electorales, el 29.4% correspondió al “uso de oficinas, bienes y recursos propiedad del Estado para propaganda electoral”, seguido de un 22.1% referido a “disponer que servidores públicos o terceros contratados por una entidad del Estado realicen proselitismo político en horario de oficina”, entre otros.

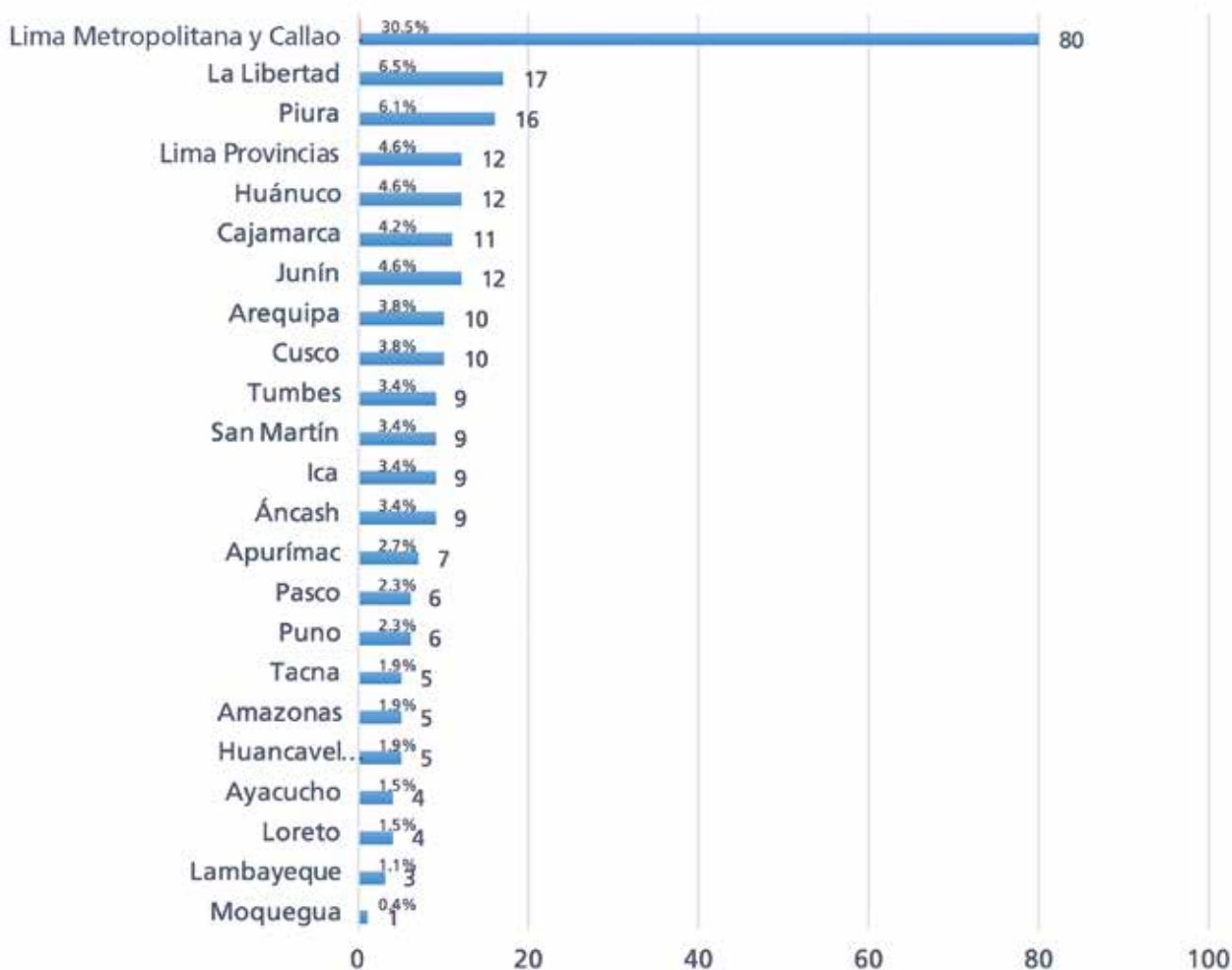
Gráfico N° 20

Ranking de prohibiciones reportadas por los ciudadanos



La mayor parte de las alertas ciudadanas electorales se concentró en Lima Metropolitana y Callao (30.5%), seguidas de La Libertad (6.5%) y Piura (6.1%).

Gráfico N° 21
Distribución geográfica de las alertas ciudadanas electorales



Periodo: 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Fuente: Subgerencia de Integridad

Al 31 de diciembre del 2018, el 87% de las 262 alertas ciudadanas electorales fueron atendidas y concluidas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 31
Alertas ciudadanas electorales atendidas

ALERTAS CIUDADANAS ELECTORALES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Concluidas	228	87%
En proceso	34	13%
Total Alertas Ciudadanas Electorales atendidas	262	100%

Periodo: 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Fuente: Subgerencia de Integridad

La Contraloría General informó oportunamente al ciudadano el estado de la alerta electoral presentada. En algunos casos, dichas alertas derivaron en servicios de control simultáneo y control posterior (donde se identificó presuntas responsabilidades administrativas a funcionarios y servidores públicos).

Cabe destacar que la Contraloría General tiene la facultad de sancionar las infracciones administrativas graves o muy graves de los funcionarios o servidores públicos, las cuales pueden ocasionar la suspensión temporal, hasta la inhabilitación para ejercer la función pública.

Cuadro N° 32
Principales servicios de control y relacionados desarrollados en el marco de "Postula con la Tuya"

CIRCUNSCRIPCIÓN	PRESUNTA PROHIBICIÓN	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	Usar / disponer de vehículos, máquinas o equipos públicos con fines electorales.	Uso de un vehículo de propiedad de la entidad para trasladar material de propaganda electoral.	A través del control posterior, se identificó presunta responsabilidad administrativa funcional – se derivó para el inicio del procedimiento administrativo sancionador.
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	Utilizar bienes del estado para actividades políticas y difusión de propaganda electoral.	Alertaron el uso de los teléfonos móviles de la entidad con la finalidad de hacer proselitismo político.	A través del control posterior, se identificó presunta responsabilidad administrativa funcional – se derivó para el inicio del procedimiento administrativo sancionador.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAROMÁS	Disponer dinero de caja chica, recursos recaudados para financiar actividades con fines electorales.	Material de propaganda electoral es custodiado en las oficinas de la entidad.	A través del control posterior, se identificó presunta responsabilidad administrativa funcional.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	Disponer dinero de caja chica, recursos recaudados para financiar actividades con fines electorales.	Alertan la contratación de un profesional de manera fraccionada para que no haya proceso de selección, ni figure en el sistema y el dinero sería utilizado en la campaña política.	Mediante control simultáneo oportuno y gracias a una alerta ciudadana electoral, se logró un ahorro de s/. 55,000.00 nuevos soles en pagos que iban a ser presuntamente destinados a la campaña electoral de un candidato a la alcaldía de la citada circunscripción.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	Permitir que servidores públicos del estado realicen propaganda electoral en horario de oficina.	Alcalde usa a los trabajadores de la municipalidad para realizar caminatas en campaña electoral, así como las camionetas de la entidad.	Se identificó y generó el descuento de haberes de funcionarios que participaron en un evento proselitista durante su jornada laboral.

Periodo: 7 de agosto al 31 de diciembre de 2018

Fuente: Subgerencia de Integridad

En el marco del programa “Postula con la tuya”, la Contraloría General realizó el operativo sorpresa a nivel nacional “Buen uso del efectivo en las municipalidades” con la finalidad de verificar si las municipalidades y los Servicios de Administración Tributaria (SAT), estaban custodiando, depositando y registrando los fondos directamente recaudados (por concepto de impuestos, tasas y otros). De esta manera, se evitó que los bienes y recursos públicos sean utilizados con fines proselitistas y se impulsó un adecuado proceso de transferencia de gestión en los gobiernos regionales y locales del país.

3.2 Proceso de Transferencia de Gestión Administrativa

Durante el segundo semestre del 2018, la Contraloría General impulsó una estrategia orientada a que el proceso de transferencia de gestión administrativa de los gobiernos regionales y locales, se realice en forma eficiente y oportuna a fin de garantizar la prestación y fluidez de los servicios públicos en beneficio del ciudadano.

En el proceso de transferencia de gestión, participan 3,800 autoridades, teniendo en cuenta que 1900 son autoridades salientes y 1,900 son electas (nuevas).

En ese marco, la Contraloría General llevó a cabo diversos talleres donde se capacitó a más de cinco mil autoridades, funcionarios públicos e integrantes de las Comisiones de Transferencia, a nivel nacional, para contribuir a que el proceso de transferencia se realice de acuerdo a la normativa vigente y en los plazos establecidos (Ley N° 30204, “Ley que regula la transferencia de la gestión administrativa de gobiernos regionales y gobiernos locales” y la Directiva N° 008-2018-CG/GTN “Transferencia de la gestión administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, aprobada con R.C. N° 137-2018-CG).

Además, puso a disposición de las autoridades salientes y electas múltiples canales de comunicación para absolver sus consultas e inquietudes sobre la transferencia de gestión.

Gráfico N° 22

Canales de atención habilitados para facilitar el proceso de transferencia de gestión



Reporte preliminar

Uno de los documentos más importantes en el proceso de transferencia de gestión es el “Reporte preliminar de rendición de cuentas y transferencia” (primer entregable) que debieron presentar obligatoriamente las 1,900 autoridades regionales y locales salientes.

Dicho documento permitió a las nuevas autoridades electas conocer la real situación económica, financiera y presupuestaria de la entidad que administrarán a partir de enero del 2019.

Como resultado del seguimiento efectuado por la Contraloría General, 1,415 autoridades regionales y locales presentaron información completa del reporte preliminar, lo que representa el 74.5% del total. Mientras que 269 autoridades presentaron información parcial, lo que representó el 14.2%.

Las entidades que cumplieron con presentar información completa del reporte preliminar representaron el 82.7% del presupuesto que recibieron en promedio todas las entidades obligadas en el 2018.

Del total de las entidades obligadas, cumplieron con la presentación del primer entregable “Reporte preliminar de rendición de cuentas y transferencia” al 100% las ubicadas en los departamentos de Ica y Tacna. Huancavelica (97%), Arequipa (93.6%) y Ayacucho (93.3%) también registran un alto nivel de cumplimiento.

Gráfico N° 23

Avance en la entrega del “Reporte preliminar de rendición de cuentas y transferencia”



Periodo: 7 de agosto al 2 de enero del 2019
Fuente: Elaboración Subgerencia de Integridad

Transferencia en línea

El proceso de transferencia de gestión culmina cuando las autoridades salientes y entrantes realizan el registro obligatorio, de manera virtual (en línea) de tres documentos clave para la nueva gestión entrante y para la ciudadanía porque permite conocer la situación real de la entidad. Para ello tienen plazo hasta el 22 de enero de 2019.

Los documentos que deben ser ingresados obligatoriamente al aplicativo informático “Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión” son: El Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia (donde se informa sobre la situación económica y financiera de la entidad al término del mandato), el Acta de Transferencia (suscrita por la autoridad saliente y entrante) así como el Acta Complementaria (consignando temas de urgente atención no consideradas en el Acta de Transferencia).

El registro de esta información en el sistema informático es adicional a la presentación de la documentación en físico que las exautoridades y autoridades electas debieron efectuar oportunamente en diciembre del 2018, como lo establece la normativa vigente.

Cuadro N° 33

Nivel de cumplimiento en la presentación del "Reporte preliminar de rendición de cuentas y transferencia", según zona geográfica

REGIÓN	NO PRESENTARÓN	PRESENTARÓN PARCIALMENTE	PRESENTARON COMPLETO	% DE CUMPLIMIENTO
ICA			44	100.0
TACNA			29	100.0
HUANCAVELICA	1	2	98	97.0
AREQUIPA	4	3	103	93.6
AYACUCHO	4	4	112	93.3
LA LIBERTAD	5	3	76	90.5
APURIMAC	3	9	73	85.9
MADRE DE DIOS		2	10	83.3
UCAYALI	1	2	15	83.3
PASCO	2	4	24	80.0
PIURA	1	13	52	78.8
TUMBES	1	2	11	78.6
LIMA	14	28	131	75.7
CUSCO	10	18	85	75.2
PROV CONSTIT DEL CALLAO	1	1	6	75.0
LAMBAYEQUE	5	5	29	74.4
SAN MARTIN	10	11	57	73.1
JUNIN	19	20	86	68.8
HUANUCO	8	20	57	67.1
AMAZONAS	11	18	56	65.9
LORETO	13	7	34	63.0
PUNO	16	30	65	58.6
CAJAMARCA	38	22	68	53.1
ANCASH	44	36	87	52.1
MOQUEGUA	5	9	7	33.3
TOTAL	216	269	1415	74.5

Periodo: 7 de agosto al 2 de enero del 2019

Fuente: Subgerencia de Integridad

Operativo de control

Para concluir el ciclo de acompañamiento al proceso de transferencia de gestión, la Contraloría General ha previsto realizar el operativo a nivel nacional "Transferencia de Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales", en marzo del 2019, donde se verificará si las autoridades salientes cumplieron con realizar una adecuada transferencia de gestión.

La adecuada transferencia de gestión permitió a las autoridades salientes informar a las autoridades electas sobre la real situación económica y financiera en la que están dejando la entidad, entre otra información fundamental para asegurar la continuidad de los servicios públicos y la ejecución de obras públicas.

Cabe precisar que las autoridades que culminan su gestión el 31 de diciembre del 2018 han debido sustentar el financiamiento del servicio público de limpieza pública, seguridad ciudadana, entre otros, hasta marzo del 2019.

CAPÍTULO 4



Participación ciudadana, transparencia y prevención

4.1. Audiencias públicas descentralizadas “La Contraloría te escucha”

En el segundo semestre del 2018, la Contraloría General llevó a cabo 58 audiencias públicas descentralizadas “La Contraloría te escucha” con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre las actividades de control gubernamental que se realizan para cautelar el uso transparente y eficiente de los recursos públicos; así como también recoger las inquietudes, alertas y denuncias ciudadanas sobre el manejo de los bienes y recursos públicos.

Por primera vez, la Contraloría General desarrolló audiencias públicas provinciales a nivel nacional, en forma simultánea, llegando a los lugares más apartados de los 24 departamentos del país. Los meses de agosto, octubre y noviembre del 2018, se efectuaron 57 audiencias provinciales con la participación de 5,322 ciudadanos, las cuales permitieron recibir 1,463 alertas ciudadanas y 164 denuncias sobre presuntas irregularidades en la gestión pública.

Además, se realizó una audiencia pública regional en Tacna (19 de julio) que contó con la asistencia de 244 personas y permitió recoger 49 alertas ciudadanas y 13 denuncias relacionadas a la administración pública.

Cuadro N° 34

Audiencias públicas descentralizadas “La Contraloría te escucha”, julio-diciembre 2018

DEPARTAMENTOS	AUDIENCIAS PROVINCIALES	PARTICIPANTES	ALERTAS CIUDADANAS	DENUNCIAS
AMAZONAS	3	257	71	7
ÁNCASH	5	506	140	4
APURÍMAC	2	153	39	0
AREQUIPA	4	408	111	13
AYACUCHO	2	152	53	5
CAJAMARCA	3	329	51	8
CUSCO	2	408	54	9
HUANCAVELICA	3	174	63	14
HUÁNUCO	2	151	38	11
ICA	2	177	56	5
JUNÍN	2	230	71	9
LAMBAYEQUE	2	204	60	5
LA LIBERTAD	2	180	62	6
LIMA PROVINCIAS	2	260	54	13
LORETO	1	59	26	0
MADRE DE DIOS	1	58	20	4
MOQUEGUA	2	144	34	0
PASCO	1	51	17	0
PIURA	3	205	78	12
PUNO	4	459	134	4
TACNA	2	204	71	6
TUMBES	2	160	26	7
SAN MARTÍN	4	322	90	22
UCAYALI	1	71	24	2
TOTAL	57	5322	1463	164

DEPARTAMENTO	AUDIENCIA REGIONAL	PARTICIPANTES	ALERTAS CIUDADANAS	DENUNCIAS
TACNA	TACNA	244	49	13

Fuente: Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana

Balance 2018

A las 58 audiencias públicas descentralizadas realizadas en el segundo semestre del 2018, se suman cinco audiencias públicas regionales desarrolladas en el primer semestre en los departamentos de Loreto (Iquitos, 9 de marzo), Moquegua (4 de abril), Piura (18 de abril), Lambayeque (19 de abril) y La Libertad (20 de abril).

En total, se efectuaron 63 audiencias públicas “La Contraloría te escucha”, donde los ciudadanos de todo el país tuvieron la oportunidad de expresar sus inquietudes sobre los proyectos de agua potable y saneamiento, ejecución presupuestal en obras públicas, programas sociales, presupuesto participativo para educación y ambiente, contratación de personal, proceso de Reconstrucción con Cambios, entre otros temas referidos a su ciudad.

Cabe destacar que las audiencias públicas provinciales fueron dirigidas por los gerentes regionales de control, con el objetivo de contribuir a la mejora de las actividades y servicios públicos así como promover la participación ciudadana en la prevención y lucha anticorrupción.

Los resultados de las audiencias públicas regionales y provinciales se encuentran publicados en el portal institucional www.contraloria.gov.pe, sección Participación Ciudadana.



Durante el 2018, se han realizado 63 audiencias públicas descentralizadas “La Contraloría te escucha”, abriendo nuevos espacios de participación ciudadana y fortaleciendo el control social.

4.2. Visitas de supervisión descentralizada

En el segundo semestre del año, la Contraloría General concluyó las visitas de supervisión y control a todos y cada uno de los 24 departamentos del país, para evaluar “in situ” el desempeño del control gubernamental y recoger las inquietudes de la sociedad civil organizada sobre la calidad y problemática de las intervenciones públicas (obras y servicios).

Como parte de la nueva política de control descentralizado, el Contralor General ha recorrido todo el territorio nacional, sosteniendo reuniones de trabajo con los colaboradores de las Gerencias Regionales de Control (CGR) y de los Órganos de Control Institucional (OCI) de las entidades sujetas a la fiscalización gubernamental.

Entre julio y diciembre del 2018, se realizaron nueve visitas de supervisión y coordinación descentralizada que comprendieron los departamentos de Áncash (Huaraz, 12 de julio), Ayacucho (14 de agosto), Cusco (16 de agosto), Huánuco (4 de setiembre), Pasco (6 de setiembre), Puno (12 de setiembre), Junín (24 de setiembre), Huancavelica (24 de setiembre) y Apurímac (1 de octubre).

Estas jornadas de trabajo se sumaron a las 10 visitas descentralizadas -que se efectuaron en el primer semestre del año- a Cajamarca (9 y 10 de enero), Tacna (16 de enero), Moquegua (17 de enero), Ica (25 y 26 de enero), Madre de Dios (Puerto Maldonado, 30 y 31 de enero), Amazonas (Chachapoyas, 12 y 13 de febrero), Ucayali (Pucallpa, 7 de marzo), Piura (27 de marzo), Arequipa (29 de mayo) y San Martín (Moyobamba, 19 de junio).

Durante el 2018, se llevaron a cabo un total de 19 visitas de supervisión y control a diferentes departamentos del país, donde se anunció el fortalecimiento de las gerencias regionales de control,



Durante el 2018, el Contralor General concluyó las visitas de supervisión y control a los 24 departamentos del país

dotándolos de mayor personal y equipamiento tecnológico; se supervisaron obras emblemáticas; y, se informó sobre las acciones de control gubernamental que se priorizarán en los próximos meses.

Durante todas las visitas al interior del país, la Alta Dirección se reunió con las autoridades regionales, representantes de la sociedad civil y medios de comunicación a fin de conocer su preocupación sobre el desarrollo en la ejecución de los principales proyectos.

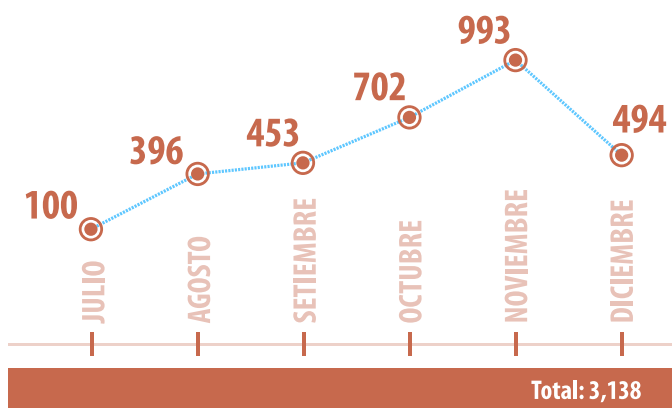
Cabe destacar que la nueva gestión de la Contraloría General empezó a desarrollar las visitas descentralizadas en setiembre del 2017, habiéndose realizado en dicho año 10 visitas de supervisión que comprendieron los departamentos de Piura (7 y 8 de setiembre), La Libertad (20 y 21 de setiembre), Tumbes (26 y 27 de setiembre), Lambayeque (12 y 13 de octubre), Arequipa (24 al 27 de octubre), Áncash (Chimbote y Huarney, 9 y 10 de noviembre), Lima (Huaura, 17 de noviembre) y Loreto (23 y 24 de noviembre).

4.3. Transparencia de informes de control

Con la finalidad de transparentar los resultados del control gubernamental, la Contraloría General ha publicado, durante el segundo semestre del año, 3,138 informes de control (previo, simultáneo y posterior) acompañados de resúmenes ejecutivos de fácil lectura y comprensión.

Entre los informes publicados en dicho periodo, destacan los casos emblemáticos: Juegos Panamericanos, Refinería de Talara (Piura), Línea 1 y 2 del Metro de Lima, Reconstrucción con Cambios, Provías Nacional, Proyecto Alto Piura (Piura), Carretera Negromayo (Cusco), entre otros.

Gráfico N° 24
Evolución de informes de control publicado en el segundo semestre



Fuente: Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana

Promoviendo el control social se implementó un nuevo buscador de informes de control que permite a los ciudadanos ubicar con mayor facilidad la data de su interés, ingresando palabras clave o realizando búsquedas por entidad, región o personas con presunta responsabilidad.

Otra ventaja de este buscador es que permite visualizar los últimos informes de servicios de control publicados así como también brinda información estadística sobre el número de personas sancionadas por regiones, informes emitidos y servicios de control más visitados por departamento.

4.4. Monitores Ciudadanos de Control

Al 31 de diciembre del 2018, la Contraloría General cuenta con 799 Monitores Ciudadanos de Control en 18 regiones del país, quienes previa capacitación y acreditación, se han sumado al control social de las obras públicas de su localidad que se ejecutan en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios, Transferencias a Gobiernos Subnacionales para la Reactivación Económica u otras fuentes de financiamiento.

El programa piloto empezó en el primer semestre en Piura y, en el segundo semestre, se ha logrado expandir a Tumbes, Junín, Huánuco, San Martín, Cajamarca, Ica, Lambayeque, Arequipa, La Libertad, Ayacucho, Apurímac, Puno, Amazonas, Áncash, Cusco, Huancavelica y Lima Provincias.

De los 799 Monitores Ciudadanos del Control acreditados, 215 de ellos han realizado visitas a 228 obras públicas focalizadas y han generado 140 alertas ciudadanas, las cuales han sido comunicadas oportunamente a las entidades públicas a fin que puedan adoptar las medidas necesarias para mitigar o corregir las situaciones identificadas.



Más del 84% de los Monitores Ciudadanos de Control son jóvenes voluntarios de 18 a 33 años que desean contribuir al desarrollo de su comunidad y del país.

Cuadro N° 35
Despliegue de los Monitores Ciudadanos de Control

REGIÓN	MONITORES ACREDITADOS	MONITORES QUE REALIZARON VISITAS	OBRAS VISITADAS	ALERTAS EMITIDAS
PIURA	88	26	33	32
TUMBES	27	18	25	22
JUNÍN	89	23	16	10
HUÁNUCO	88	20	23	8
SAN MARTÍN	50	19	25	11
CAJAMARCA	31	11	14	11
ICA	54	14	20	10
LAMBAYEQUE	35	20	12	6
AREQUIPA	38	18	18	17
LA LIBERTAD	64	13	15	5
AYACUCHO	17	10	11	3
APURÍMAC	51	2	4	1
PUNO	38	5	4	3
AMAZONAS	22	4	4	1
ANCASH	23	0	0	0
CUSCO	26	10	5	0
HUANCAVELICA	21	0	0	0
LIMA PROVINCIAS	37	0	0	0
TOTAL	799	215	228	140

Nueva convocatoria

A mediados de noviembre del 2018, la Contraloría General lanzó una nueva convocatoria virtual para seleccionar a 4,655 jóvenes que deseen participar voluntariamente como monitores ciudadanos de control realizando veedurías en obras públicas de su distrito, previa capacitación y acreditación.

Hasta el 31 de diciembre del 2018, un total de 2,520 voluntarios a nivel nacional se registraron en el portal web www.monitorciudadano.pe, como resultado de esta convocatoria. Durante el 2019, los monitores ciudadanos del control acreditados supervisarán 924 obras que se realizan en 593 distritos ubicadas en 18 departamentos del país: Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Provincias, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

4.5. Servicio de Atención de Denuncias

La Contraloría General promueve la participación de los ciudadanos, funcionarios y servidores públicos en la vigilancia de la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos.

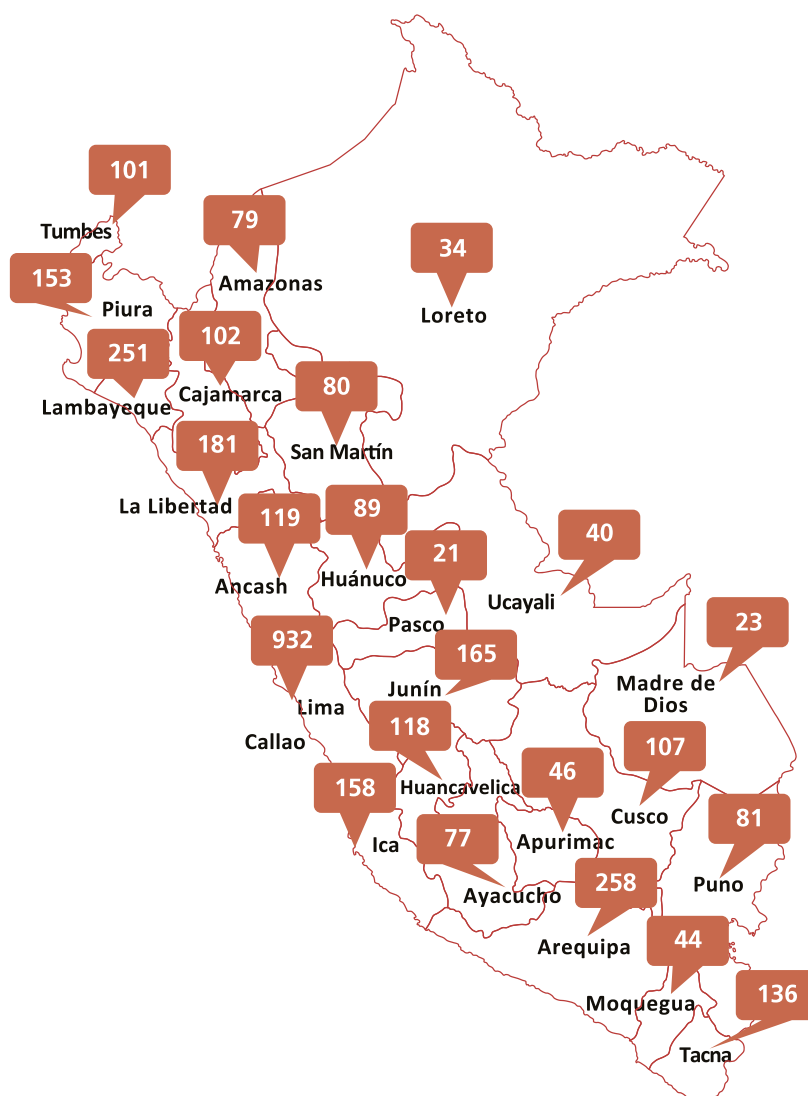
Durante el segundo semestre 2018, el Sistema Nacional de Atención de Denuncias, ha recibido 2,090 denuncias sobre presuntas inconductas funcionales e irregularidades en la administración pública, a nivel nacional.

Los departamentos que concentraron el mayor número de denuncias en dicho periodo fueron: Lima (538), Arequipa (171), Lambayeque (161), Junín (103) y La Libertad (100).

En lo que va del año, al 31 de diciembre, ingresaron a la Contraloría General un total de 3,395 denuncias a nivel nacional, tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 25

Denuncias ingresadas a las Gerencias Regionales de Control, enero a diciembre del 2018



Nota:

En Lima se incluyeron los casos que ingresaron a la Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana, y en la Gerencia Regional de Control Lima Provincias. En Áncash se incluyeron las denuncias que ingresaron a la Oficina de Enlace de la Gerencia Regional de Control Áncash, en Chimbote.

Durante el 2018, la Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana en coordinación con las Gerencias Regionales de Control han reducido en más del 90% los pasivos para mejorar la atención de denuncias, tal como se puede observar en el siguiente gráfico:

Cuadro N° 36
Denuncias admitidas y evaluadas

ACTIVIDAD	INDICADOR	AVANCE	RESULTADO
Evaluación de denuncias pendientes de años anteriores	Porcentaje de denuncias pendientes concluidas de años anteriores	91.1% (se concluyeron 2,043 denuncias)	64.4% (3,632 denuncias concluidas durante el 2018)
Evaluación de denuncias ingresadas en el 2018	Porcentaje de denuncias concluidas	46.8% (se concluyeron 1,589 denuncias)	

Fuente: Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana/Sistema Willay

Asimismo, se ha logrado reducir el tiempo de atención de denuncias de seis meses a solo dos meses y medio, en promedio, lo que contribuirá a agilizar, con una acción y respuesta, este servicio en beneficio de la ciudadanía.

A nivel de la Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana, ubicada en Lima, el tiempo para atender una denuncia, incluso, se redujo a menos de dos meses, en promedio. Asimismo, se concluyó el 100% de los pasivos y se alcanzó la meta del 70% de atención de las denuncias recibidas hasta octubre del 2018.

Cabe precisar que el presente reporte del Sistema Nacional de Atención de Denuncias incluye las denuncias recibidas por la Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana, las Gerencias Regionales de Control y otras Unidades Orgánicas de la Contraloría General.



4.6. Transparencia en la rendición de cuentas

Durante el segundo semestre del 2018, los funcionarios de la Contraloría General se han presentado ante doce comisiones y grupos de trabajo del Congreso de la República, con la finalidad de informar sobre los resultados del control gubernamental o sustentar la posición institucional sobre iniciativas legislativas vinculadas a la prevención y lucha anticorrupción.

Asimismo, el Contralor General participó en 9 eventos internacionales para intercambiar experiencia y conocimientos sobre control gubernamental. Además, estas reuniones técnicas permitieron a la EFS del Perú posicionarse dentro de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)

Mientras que funcionarios y colaboradores han participado en 19 eventos organizados por los legisladores (Semana de Representación, mesas de diálogo, mesas técnicas, cursos y capacitaciones) como parte de las acciones de coordinación y relacionamiento con el Poder Legislativo.

A ello se suma, la participación de los funcionarios de Gerencias Regionales de Control, como expositores, en diversos eventos de capacitación, talleres y seminarios con la finalidad de informar sobre la labor que realiza la Contraloría General en la prevención, detección, investigación y sanción de inconductas funcionales y actos de corrupción. Entre los temas abordados, destaca el acompañamiento que se realiza a los gestores públicos sobre el proceso de Transferencia de Gestión Administrativa y la Reconstrucción con Cambios (ver anexo 1).

Presentaciones ante el Congreso de la República

Comisión o grupo de trabajo: Fecha de presentación: Expositor: Tema: Objetivo:	Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar las presuntas irregularidades y posibles actos de corrupción en el Gobierno Regional del Callao 18 de julio de 2018 Contralor General, Nelson Shack Yalta Exposición sobre las acciones de control realizadas en la Región Callao en los últimos 20 años Colaborar con las investigaciones que se encuentra realizando el grupo parlamentario
Comisión o grupo de trabajo: Fecha de la presentación: Expositor: Tema: Objetivo:	Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República. 11 de setiembre de 2018 Contralor General, Nelson Shack Yalta Sustentación del informe de Auditoría de la Cuenta General de la República, correspondiente al ejercicio 2017 Emitir posición institucional sobre el grado de razonabilidad de los estados financieros y los estados presupuestarios de la Cuenta General, así como del estado de la deuda pública y el estado de tesorería, conforme al Artículo 81º de la Constitución Política del Perú
Comisión o grupo de trabajo: Fecha de la presentación: Expositor: Tema: Objetivo:	Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República 3 de octubre de 2018 Contralor General, Nelson Shack Yalta Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2019 Sustentar el proyecto de presupuesto institucional para la Ley de Presupuesto del Año Fiscal 2019

Comisión o grupo de trabajo: Foro organizado por la Oficina de Cooperación Internacional (Segunda Vicepresidencia del Congreso de la República)

Fecha de la presentación: 15 de noviembre de 2018

Expositor: Contralor General, Nelson Shack Yalta

Tema: Sistema Nacional de Control y auditorías gubernamentales

Objetivo: Establecer mecanismos para una eficiente gestión pública en los gobiernos regionales y locales

Comisión o grupo de trabajo: Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno El Niño Costero

Fecha de la presentación: 3 de diciembre de 2018

Expositor: Contralor General, Nelson Shack Yalta

Tema: Reconstrucción con Cambios, control gubernamental y operativo de control “Vigilamos contigo la Reconstrucción”

Objetivo: Informar sobre los resultados del operativo “Vigilamos contigo la Reconstrucción”, estado situacional y resultados en el marco de la Reconstrucción con Cambios para las regiones afectadas por el Fenómeno El Niño Costero

Comisión o grupo de trabajo: Comisión de Fiscalización y Contraloría

Fecha de la presentación: 5 de diciembre de 2018

Expositor: Contralor General, Nelson Shack Yalta

Tema: Informe de Gestión Institucional 2017

Objetivo: Informar sobre los resultados del control gubernamental, mecanismos para prevenir la inconducta funcional y corrupción así como los avances en el proceso de implementación de la Ley 30742, Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General y del Sistema Nacional de Control

Comisión o grupo de trabajo: Comisión de Constitución y Reglamento

Fecha de la presentación: 20 de diciembre de 2018

Expositor: Contralor General, Nelson Shack Yalta

Tema: Proyectos de Ley para la Reforma del Sistema de Justicia

Objetivo: Emitir opinión técnica sobre el Proyecto de Ley N° 3160/2018-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Poder Judicial, Proyecto de Ley N° 3161/2018-PE, Ley que crea la Autoridad Nacional de Integridad y Control en el Ministerio Público y el Proyecto de Ley N° 3166/2018-PE, Ley que propone crear el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia

Participación de funcionarios en actividades y eventos del Congreso de la República

<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Mesa de diálogo organizado por la congresista María Cristina Melgarejo Paucar.</p> <p>16 de agosto de 2018</p> <p>David Quiroga Paiva, Gerente Regional de Control de Áncash</p> <p>Ámbito de competencia de la Gerencia Regional de Control de Áncash, proceso de planificación y ejecución de las auditorías de cumplimiento, metodología de las audiencias públicas provinciales, entre otros</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha de la presentación:</p> <p>Expositor:</p> <p>Tema:</p>	<p>Comisión de Justicia y Derechos Humanos</p> <p>5, 7 y 10 de setiembre de 2018</p> <p>Carla Navarro y Carla Salazar, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gonzalo Wurst De La Vega, Subgerente de Coordinación Parlamentaria</p> <p>Reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con el objeto de recibir sugerencias al Proyecto de Ley N° 3166/2018-PE, Ley que propone crear el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Corrupción: Muerte silenciosa del sector Salud, organizado por la congresista Esther Saavedra Vela.</p> <p>14 de setiembre de 2018</p> <p>José Acevedo Palma, Subgerente de Control del Sector Salud.</p> <p>Lineamientos de la lucha frontal contra la corrupción</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Mi voto por el deporte, organizado por la congresista Paloma Noceda Chiang</p> <p>Lunes, 24 de setiembre de 2018</p> <p>Rafael Palacios Pérez, Subgerente de Control de Megaproyectos</p> <p>Resultados de las acciones de control en las obras de los Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Reunión de coordinación con el equipo técnico de la Comisión Especial Multipartidaria, realizada en la sede de la Contraloría General. Organizado por la congresista Karla Melissa Schaefer Cuculiza</p> <p>9 de octubre de 2018</p> <p>En representación de la Contraloría General participaron colaboradores de la Gerencia de Prevención, Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos y Sectores Vulnerables a Desastres, Subgerencia de Control del Sector Vivienda, Construcción Y Saneamiento, Subgerencia de Control del Sector Agricultura y Ambiente, Subgerencia de Control de Emergencias y Desastres, Subgerencia de Control del Sector Transportes y Comunicaciones, Subgerencia de Control del Sector Salud, Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana y de la Subgerencia de Coordinación Parlamentaria</p> <p>Acciones de control realizadas en el marco de Reconstrucción con Cambios, alcances del programa Monitores Ciudadanos de Control y el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS)</p>

Evento: IV Fórum Regional de Gestión en Mantenimiento Hospitalario, organizado por la congresista Esther Saavedra Vela

Fecha del evento: 15 de octubre de 2018

Expositor/ Participante: José Acevedo Palma, Subgerente de Control del Sector Salud

Tema: Acciones de control que desarrolla la Contraloría General para prevenir y detectar casos de inconducta funcional o corrupción en el sector Salud

Evento: Acompañamiento durante la Semana de Representación a la congresista María Candelaria Ramos Rosales

Fecha del evento: 22, 23 y 24 de octubre de 2018

Actividades realizadas: Integrantes de la Gerencia Regional de Control de Tumbes acompañaron la visita realizada a la Universidad Nacional de Tumbes, Hospital Saúl Garrido Rosillo (SAGARO) y obras abandonadas en la provincial de Zarumilla

Evento: Curso de Inducción para las Autoridades Electas Locales y Funcionarios de la Región Puno, organizado por el congresista Oracio Angel Pacori Mamani

Fecha del evento: 10 de noviembre de 2018

Expositor/ Participante: César Delgado Contreras, Jefe del Órgano Instructor 4 y Edgar De la Cruz, Subgerencia de Integridad

Tema: Rol, funciones y prohibiciones del funcionario público y Transferencia económica de Gobiernos Subnacionales

Evento: Primer Encuentro del Congreso de la República con los Gobiernos Regionales y la Municipalidades Provinciales y Distritales del Nor-orienté, organizado por la congresista Yenny Vilcatoma, Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República

Fecha del evento: 15 y 16 de noviembre de 2018

Expositor/ Participante: Roberto Lingán Guerrero, Gerencia Regional de Control de Lambayeque y Miguel Estrella Gil, Supervisión y Evaluación de Órganos de Control de la Gerencia Regional de Lambayeque

Tema: Sistema Nacional de Control, proceso de transferencia y lucha anticorrupción

Evento: Gestión pública, inversión y contrataciones del estado - en el marco de la transferencia de gestión, organizado por el congresista Carlos Alberto Domínguez Herrera

Fecha del evento: 23 de noviembre de 2018

Expositor/ Participante: Piero Corvetto Salinas, Subgerente de Integridad

Tema: Transferencia de gestión en gobiernos regionales y gobiernos locales

Evento: Reunión de trabajo organizado por el congresista Clayton Galván Vento

Fecha del evento: 27 de noviembre de 2018

Expositor/ Participante: Gonzalo Wurst De La Vega, Subgerente de Coordinación Parlamentaria.

Tema: Reunión de trabajo con asesores del congresista sobre las acciones de control realizadas en el marco del proceso de licenciamiento de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Pasco).

Evento:	Programa Martes Democrático, organizado por Leny Palma Encalada, jefe de la Oficina de Participación, Proyección y Enlace con el Ciudadano
Fecha del evento:	27 de noviembre de 2018
Expositor/ Participante:	Patricia Gutiérrez Briones, supervisora de la Subgerencia de Integridad
Tema:	Proceso de transferencia en los gobiernos regionales y locales

Evento:	Acompañamiento durante la Semana de la Representación Congresal a la legisladora Indira Huilca Flores
Fecha del evento:	29 de noviembre de 2018
Actividades realizadas:	Audidores de la Subgerencia de Control de Lima y Callao acompañó la visita de fiscalización realizada a avícolas informales ubicadas en la intersección de la Av. Separadora Industrial y el Jr. Los Mochicas, en la Urbanización Salamanca, Ate

Evento:	Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
Fecha de la presentación:	30 de noviembre de 2018
Expositor:	Carla Salazar Lui-Lam, Gerencia de Asesoría Jurídica
Tema:	Mesa de trabajo con el equipo técnico de la Comisión de Descentralización del Congreso de la República respecto de los alcances del Proyecto de Ley N° 3292/2018-CG, que incorpora nuevas causales de vacancia y suspensión de autoridades regionales y locales con motivo de sanciones impuestas por la Contraloría General
Objetivo:	Comunicar la posición institucional de la Contraloría General sobre el Proyecto de Ley N° 3292/2018-CG y sus alcances

Evento:	Capacitación a autoridades electas "Fortaleciendo Capacidades en el Desempeño de Gestión Pública", organizado por la congresista Yenny Vilcatoma, Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República
Fecha del evento:	3 de diciembre de 2018
Expositor/ Participante:	Deshiree Cosme Meléndez, Subgerencia de Control Interno
Tema:	Control Interno en los gobiernos regionales y locales

Evento:	Mesa de trabajo para atender la problemática integral de los pequeños agricultores del Valle San Lorenzo, organizado por el congresista Luis Humberto López Vilela
Fecha del evento:	12 de diciembre de 2018
Expositor/ Participante:	Merly Viviana Fernández Urbina, colaboradora de la Gerencia Regional de Piura
Tema:	Brindar una solución integral al reclamo de los pequeños agricultores

Evento:	Reunión con representantes de la coordinadora Regional de Asentamientos Humanos y Centros Poblados de la Región Ucayali, a solicitud del congresista Glider Ushñahua Huasanga
Fecha del evento:	14 de diciembre de 2018
Expositor/ Participante:	María Cecilia García Rodríguez, Subgerente de Control de Gerencias Regionales
Tema:	Problemática acerca de la Ordenanza Regional N° 012-2015-GRU/CR, Distrito de Manantay

<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Capacitación dirigida a las Autoridades electas, Regidores y Consejeros, organizado por la congresista Tania Pariona Tarqui</p> <p>14 de diciembre de 2018</p> <p>Miriam Román Vicharra, Gerente Regional de Control de Ayacucho</p> <p>Funciones del órgano de control y articulación con las autoridades encargadas de la fiscalización y control a nivel regional y local</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Segunda Reunión de la Mesa Técnica para la atención integral de residencias de alumnado indígena de colegios en la Amazonía, organizado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE)</p> <p>17 de diciembre de 2018</p> <p>Carlos Sánchez Albarado, Subgerente de Control del Sector Educación; Luis Toledo Zatta, colaborador de la Subgerencia de Control del Sector Educación; y, Zusi Castro Grández de la Subgerencia de Coordinación Parlamentaria</p> <p>Problemática de las residencias de alumnado indígena en colegios de la Amazonía (deficiente infraestructura de las residencias estudiantiles, falta de atención de alimentación escolar los fines de semana y casos de abuso sexual). La Contraloría General puso a disposición los servicios de control necesarios para contribuir a mejorar el uso de los recursos públicos y la idoneidad del servicio educativo, dentro de sus competencias</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Acercamiento del Congreso de la República e instituciones públicas a las autoridades electas de la región Ica, organizado por el congresista César Segura Izquierdo</p> <p>18 de diciembre de 2018</p> <p>Roy Vera Chung, Gerente Regional de Control de Ica</p> <p>El nuevo enfoque de control gubernamental orientado a la prevención</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p> <p>Tema:</p>	<p>Encuentro del Congreso de la República con los gobiernos regionales y municipalidades provinciales y distritales Centro, organizado por la congresista Yenny Vilcatoma, Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República</p> <p>18 y 19 de diciembre de 2018</p> <p>Marco Argandoña Dueñas, Gerente de Control Subnacional; y, Richard Gustavo Rivera Guerra, especialista del Equipo de Transferencia de gestión de la Sub Gerencia de Integridad de la Contraloría General</p> <p>Sistema Nacional de Control, procesos de transferencia y lucha contra la corrupción</p>
<p>Evento:</p> <p>Fecha del evento:</p> <p>Expositor/ Participante:</p>	<p>Reunión de trabajo organizado por la congresista Alejandra Aramayo Gaona</p> <p>22 de diciembre de 2018</p> <p>Joel Tanco Arredondo, Jefe de OCI y Alberto Quispe Machaca, profesional de la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas (APP) y Obras por Impuestos (OxI)</p>

Participación del Contralor en jornadas de Entidades de Fiscalización Superior en el exterior

País: Colombia (6 al 4 de julio 2018)
Evento: Panelista en el Seminario Internacional “El control fiscal y el desarrollo económico: Hacia un manejo eficiente del gasto público”
Objetivo: Además del intercambio de conocimientos, sostuvo una agenda de trabajo conjunta con su homólogo de Colombia, José Moya Villazón; y, realizó una visita técnica al equipo de la Secretaría de Transparencia de Colombia.

País: República Dominicana (21 y 22 de agosto del 2018)
Evento: Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional
Objetivo: Reunión Técnica y suscripción de convenio con la EFS de República Dominicana, con la finalidad de impulsar el intercambio de experiencias y conocimientos adquiridos en materia de nuevos enfoques en la lucha contra la corrupción

País: Cuba (23 de agosto del 2018)
Evento: Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional
Objetivo: Suscripción de convenio con la EFS de Cuba que beneficiará a ambas EFS en el fortalecimiento de la especialización y experiencia de los profesionales en los sistemas de control gubernamental.

País: El Salvador (28 y 29 de agosto de 2018)
Evento: Primer Encuentro Nacional Anticorrupción
Objetivo: Participar como expositor sobre la “Importancia de los controles internos y externos para la prevención de la corrupción”, así como sostener un encuentro con los titulares de las instituciones públicas, donde se intercambiaron y generaron conocimientos e ideas para mejorar lucha anticorrupción.

País: Puerto Rico (20 y 21 de setiembre del 2018)
Evento: Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional
Objetivo: Además de la suscripción de convenio con la EFS de Puerto Rico se realizó una reunión técnica donde compartieron la experiencia peruana sobre la aplicación del modelo de control concurrente a las obras de prevención y proyectos de reconstrucción tras el fenómeno climático El Niño Costero.

País: Argentina (9 al 12 de octubre del 2018)
Evento: LXVIII Reunión del Consejo Directivo y la XXVIII Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS
Objetivo: Postulación a la presidencia de la OLACEFS y sustentación de plan de trabajo. La EFS Perú fue elegida para asumir este cargo después de cerca de 25 años.

País: Dinamarca (22 al 24 de octubre del 2018)
Evento: Conferencia Internacional Contra la Corrupción (IACC, por sus siglas en ingles) de Transparencia Internacional.
Objetivo: Capacitación e intercambio de experiencias en la IACC el foro más importante del mundo donde autoridades, sector privado y sociedad civil de 135 países abordan los desafíos, cada vez más sofisticados, que plantea la corrupción.

País: Dinamarca (25 y 26 de octubre del 2018)
Evento: Cuarta Reunión de la Alianza Mundial de Enemigos de la Corrupción del Grupo del Banco Mundial (ICHA, por sus siglas en inglés) - "Coaliciones contra la corrupción"
Objetivo: Intercambiar conocimientos de vanguardia y plantear soluciones innovadoras en la prevención y lucha anticorrupción con autoridades y expertos de más de cien países del mundo. Presentar el nuevo enfoque de control preventivo implementado en el Perú.

País: Panamá (20 y 21 de noviembre del 2018)
Evento: Suscribir Convenio de Cooperación Interinstitucional y reunión técnica
Objetivo: Este convenio tiene como finalidad establecer el marco general para desarrollar y facilitar la cooperación interinstitucional entre ambas partes, en materias de interés común, dentro del contexto de sus roles, funciones y disposiciones legales que les sean aplicables, colaborando principalmente en brindar asesoría y capacitación.

4.7 Conferencia Anual Internacional por la Integridad 2018 (CAII 2018)

Más de 1,250 autoridades, funcionarios y servidores públicos participaron presencialmente en la Conferencia Anual Internacional por la Integridad 2018: "Prevención de la corrupción: De un Estado reactivo a un Estado proactivo", organizada por la Contraloría General los días 6 y 7 de diciembre del 2018.

El evento congregó a más de treinta expertos nacionales e internacionales quienes compartieron nuevas estrategias, enfoques y buenas prácticas empleadas para prevenir y disuadir la conducta funcional y corrupción en la administración pública.

La CAII 2018 concluyó con la suscripción de tres compromisos interinstitucionales orientados a fortalecer la prevención de la corrupción e instaurar una política de integridad, ad portas del Bicentenario de la Independencia del Perú. Los principales acuerdos asumidos fueron:

- **Implementar el portal ciudadano "Yo hago mi parte"**

Como parte del "Compromiso por la Integridad 2018", se acordó el diseño e implementación del portal web interinstitucional "Yo hago mi parte", el cual recogerá las iniciativas digitales de formación ciudadana existentes para la promoción y construcción de una sociedad civil caracterizada por una participación activa y responsable, que busque el bien común y fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.

Además, se promoverán capacitaciones y cursos virtuales para el fortalecimiento de capacidades y habilidades de la ciudadanía, que buscan la efectiva participación y liderazgo, con un enfoque de inclusión social.

Las entidades que impulsarán y pondrán en marcha esta iniciativa son Congreso de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú, Asociación de Municipalidades del Perú y la Contraloría General de la República.

- **Promover un servicio de atención de denuncia empresarial**

Se ha previsto fortalecer el Servicio de Atención de Denuncias de la Contraloría General y trabajar en el diseño e implementación de un mecanismo de atención de denuncia empresarial con altos estándares de integridad, a fin de promover la participación de los empresarios como aliados del control gubernamental.



1. Contralor General, Nelson Shack invocó a funcionarios, empresarios y ciudadanos articular esfuerzos en la lucha y prevención de la corrupción



2. Presidente de la República, Martín Vizcarra, aseguró que el gobierno será inflexible contra la corrupción



3. Conferencia plenaria "Inversión en políticas de prevención para el desarrollo"



4. Con la firma del compromiso "Formación de ciudadanos para el Bicentenario", se reactivará el programa Auditores Juveniles



5. Suscripción del "Compromiso por la Integridad" permitirá fortalecer la vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción

A través de esta alianza estratégica de la Contraloría General y el sector empresarial se promoverá la integridad y lucha anticorrupción, de forma articulada, como condición necesaria para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones. El “Compromiso de participación empresarial por la integridad” fue suscrito por la asociación “Empresarios por la Integridad” y la Contraloría General.

- **Implementar el programa “Auditores Juveniles” en colegios públicos**

En el 2019, se reactivará el programa “Auditores Juveniles” de la Contraloría General para que los estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas realicen veedurías escolares e identifiquen oportunidades de mejora en las entidades que visitarán. El programa piloto se iniciará en 220 instituciones educativas a nivel nacional, en las 196 provincias de nuestro país.

Asimismo, se acordó unir esfuerzos con el Ministerio de Educación para reforzar los valores y la ética en la gestión pública y educativa, contribuyendo a que en las instituciones educativas se formen a los ciudadanos del bicentenario, con plena conciencia de sus derechos y responsabilidades, consolidando una cultura de tolerancia cero a la corrupción. El compromiso “Formación de ciudadanos para el Bicentenario” fue suscrito por el Ministerio de Educación y la Contraloría General.

Cabe destacar que los avances y resultados de los tres compromisos suscritos en la CAII 2018 serán presentados en la próxima Conferencia Anual Internacional por la Integridad, que se desarrollará en diciembre del 2019.

4.8 Nuevos canales de difusión de actividades de la Contraloría

Desde setiembre del 2018, la Contraloría General cuenta con el espacio informativo “Contraloría TV”, que se transmite en el canal del Jurado Nacional de Elecciones (Canal 516 Movistar), para informar a la ciudadanía sobre las acciones de control y actividades más relevantes que se han puesto en marcha orientados a mejorar las intervenciones públicas.

El programa de televisión se transmite todos los viernes de 10:00 am. a 10:30 am. y se caracteriza por ser dinámico y contener información de interés público como los operativos de control que se realizan para contribuir a mejorar el servicio de limpieza pública (“Por una ciudad limpia y saludable”), el uso de los recursos municipales (“Buen uso del efectivo en las municipalidades”) o dar a conocer los avances en el proceso de Reconstrucción con Cambios en las regiones afectadas por el fenómeno climatológico El Niño Costero.

Durante los 13 programas que se han difundido, los funcionarios de la Contraloría General han tenido la oportunidad de informar directamente a la ciudadanía sobre los resultados del control gubernamental, mediante entrevistas, informes especiales y resúmenes de noticias.

Además, como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas, las actividades y presentaciones públicas de las autoridades y funcionarios de la Contraloría General también se pueden visualizar en el canal YouTube ContraloríaTv.

Durante el 2019, se ha previsto la suscripción de nuevos convenios interinstitucionales que nos permitan ampliar la difusión y comprensión de nuestra labor, logrando así un mayor acercamiento a la ciudadanía, como lo propugnan las normas internacionales que regulan a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 12).

Entrevistas realizadas en Contraloría TV, que se transmitieron en el canal del Jurado Nacional de Elecciones.



1. Contralor General, Nelson Shack, adelantó plan de acción de la EFS Perú en la presidencia de la OLACEFS. Periodo 2019-2021.



2. Subgerente de Denuncias y Participación Ciudadana, Patricia Guillén, destaca rol de los Monitores Ciudadanos de Control en la vigilancia de las obras públicas



3. Vicecontralor de Integridad, Humberto Ramírez, explicó estrategia para prevenir la inconducta funcional y corrupción en el país



4. Gerente de Control de Servicios Públicos Básicos y Sectores Vulnerables a Desastres, César Tapia, informó sobre los resultados del Segundo Operativo "Vigilamos contigo la reconstrucción"



5. Gerente de Prevención, Carlos Vargas Mas, brindó alcances del programa "Postula con la Tuya" orientado a prevenir el uso proselitista de bienes y recursos públicos en campaña electoral

ANEXO 1

Participación de funcionarios de las Gerencias Regionales de Control en eventos y charlas de capacitación en regiones

Apurímac

Evento:	Taller "Tu participación ayudará en la lucha contra la corrupción"
Fecha:	13 de diciembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Apurímac, Valery Fabio Niño de Guzmán Paredes
Tema expuesto o informado:	Importancia del control social
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de los representantes de la sociedad civil a fin de brindarles las herramientas necesarias para la vigilancia y participación ciudadana en la gestión de la administración pública

Arequipa

Evento:	Charla informativa dirigida a los estudiantes de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales de la Universidad Nacional de San Agustín
Fecha:	15 de octubre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control, Alberto Arteaga Solano
Tema expuesto o informado:	Funciones de la Contraloría General y las acciones de control que desarrolla a favor de la ciudadanía
Objetivo:	Informar y sensibilizar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales de la Universidad Nacional de San Agustín, sobre las funciones de la Contraloría General en la prevención y lucha contra la corrupción, en el marco del fortalecimiento institucional, transparencia y su acercamiento a la sociedad civil

Evento:	Charla informativa a estudiantes de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica del Perú, filial Arequipa
Fecha:	30 de octubre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Arequipa, Alberto Arteaga Solano
Tema expuesto o informado:	Funciones de la Contraloría General y las acciones de control que desarrolla a favor de la ciudadanía
Objetivo:	Informar y sensibilizar a los estudiantes de la Escuela Profesional de Relaciones Industriales de la Universidad Nacional de San Agustín, sobre las funciones de la Contraloría General en la prevención y lucha contra la corrupción, en el marco del fortalecimiento institucional, transparencia y su acercamiento a la sociedad civil.

Evento: Capacitación sobre transferencia de gestión pública a las autoridades regionales y municipales entrantes y salientes de Arequipa

Fecha: 20 de noviembre de 2018

Expositor: Gerente Regional de Control, Alberto Arteaga Solano

Tema expuesto o informado: Rol de la Contraloría General

Objetivo: Informar y sensibilizar a las autoridades regionales y municipales sobre la importancia de que exista un proceso ordenado de transferencia de gestión a las nuevas autoridades a fin de que no se interrumpa la prestación de servicios públicos a los ciudadanos

Evento: Programa de inducción para la transferencia y buen inicio de la gestión, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros

Fecha: 23 de noviembre de 2018

Expositores: Jefes de OCI de las municipalidades provinciales de Arequipa

Tema expuesto o informado: Rol de la Contraloría General en la transferencia de gestión

Objetivo: Informar a los nuevos alcaldes sobre las funciones de la Contraloría General en el proceso de transferencia de gestión

Áncash

Evento: XXVI Congreso Nacional de Contadores Públicos del Perú 2018

Fecha: 29 de agosto del 2018

Expositor: Gerente Regional de Control de Áncash, David Quiroga Paiva

Tema expuesto o informado: ¿Qué espera la Contraloría General de los profesionales en contabilidad?

Objetivo: Sensibilizar a las autoridades, funcionarios y servidores sobre la importancia de tener las cuentas claras para desarrollar una buena gestión municipal, en beneficio del ciudadano

Evento: Transferencia de Gestión Municipal

Fecha: 30 de noviembre del 2018

Expositor: Gerente Regional de Control de Áncash, David Quiroga Paiva

Tema expuesto o informado: Labor de la Contraloría en la nueva gestión y proceso de transferencia municipal.

Objetivo: Brindar información básica para el proceso de transferencia de gestión a las autoridades entrantes y salientes.

Evento:	Semana Anticorrupción en Áncash
Fecha:	11 al 14 de diciembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Áncash, David Quiroga Paiva
Tema expuesto o informado:	Labor de la Contraloría General
Objetivo:	Informar y sensibilizar a la población estudiantil de las universidades e instituciones educativas de nivel secundario de Huaraz sobre la importancia del control social. También se informó sobre las competencias de la Contraloría General

Ayacucho

Evento:	Taller de inducción a autoridades municipales, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	20 de noviembre del 2018
Expositores:	Gerente Regional de Control de Ayacucho, Miriam Román Vicharra y auditora Yelitza Quispe Vera
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión y la importancia del control interno
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de las autoridades municipales electas en los procesos de transferencia de gestión, a fin de garantizar la continuidad y fluidez del servicio público.

Evento:	Fortalecimiento de capacidades para regidores y consejeros electos, organizado por la congresista Tania Pariona Tarqui
Fecha:	14 de diciembre del 2018
Expositor:	Auditor Wilber Claudio Gonzáles
Tema expuesto o informado:	Funciones de la Contraloría y articulación con las autoridades encargadas de la fiscalización y control a nivel regional y local
Objetivo:	Informar y sensibilizar a los regidores y consejeros electos sobre la importancia del ejercicio del control y la articulación con las autoridades

Cajamarca

Evento:	Sensibilización e implementación del Sistema de Control Interno
Fecha:	16 de setiembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Cajamarca, Víctor Valdiviezo Gallardo
Tema expuesto o informado:	Importancia de implementar el Sistema de Control Interno dentro de las entidades públicas
Objetivo:	Capacitar a los asistentes sobre los pasos que deben seguir para implementar un Sistema de Control Interno dentro de una entidad a fin de prevenir actos de inconducta funcional y corrupción

Evento: Sensibilización e implementación del Sistema de Control Interno
Fecha: 26 de octubre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Cajamarca, Víctor Valdiviezo Gallardo
Tema expuesto o informado: Importancia de implementar el Sistema de Control Interno dentro de las entidades públicas
Objetivo: Capacitar a los asistentes sobre los pasos que deben seguir para implementar un Sistema de Control Interno dentro de una entidad a fin de prevenir actos de conducta funcional y corrupción

Evento: Gestión pública y control gubernamental, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha: 20 de noviembre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Cajamarca, Víctor Valdiviezo Gallardo
Tema expuesto o informado: Labor de prevención y fiscalización de la Contraloría General
Objetivo: Informar sobre las competencias del Sistema Nacional de Control y los resultados del control gubernamental

Evento: Control Interno
Fecha: 29 de noviembre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Cajamarca, Víctor Valdiviezo Gallardo
Tema expuesto o informado: Importancia de implementar el Sistema de Control Interno dentro de las entidades públicas
Objetivo: Sensibilizar y capacitar a los asistentes sobre la necesidad de que las entidades implementen su propio Sistema de Control Interno a fin de prevenir actos de conducta funcional y corrupción

Cusco

Evento: Foro "Ética en la función pública y control ciudadano", organizado por la Comisión Regional Anticorrupción de Cusco
Fecha: 8 de noviembre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Cusco, Oscar Galdo Gomez
Tema expuesto o informado: El aporte de la Contraloría General al sistema de integridad
Objetivo: Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía sobre la implementación de bases que contribuyan a la mejora de la gestión pública a nivel regional.

Evento:	Sesión de la Comisión Regional Anticorrupción de Cusco, organizada por la Comisión Regional Anticorrupción de Cusco
Fecha:	11 de noviembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Cusco, Óscar Galdo Gomez
Tema expuesto o informado:	Capacidad preventiva frente a actos de corrupción
Objetivo:	Proponer lineamientos y acciones para el Eje 1 del Plan Regional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

Evento:	Taller de Inducción para nuevas autoridades locales, organizado por la Secretaría de Descentralización de Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	23 de noviembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Cusco, Oscar Galdo Gómez
Tema expuesto o informado:	Gestión de la integridad y el control externo
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de las autoridades departamentales y municipales en temas claves para el inicio de la nueva gestión descentralizada

Evento:	Seminario: Escuela Anticorrupción Sur, organizado por Proética
Fecha:	23 de noviembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Cusco, Oscar Galdo Gómez
Tema expuesto o informado:	Código de ética en la función pública
Objetivo:	Crear y fortalecer núcleos anticorrupción de la sociedad civil en cada región del país

Huancavelica

Evento:	Reunión del Comité Ejecutivo Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
Fecha:	19 de noviembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Huancavelica, Vladimiro Vegas Palomino
Tema expuesto o informado:	Transferencia de la gestión administrativa de los gobiernos regionales y locales
Objetivo:	Presentación del balance de la construcción y suscripción de los Acuerdos de Gobernabilidad 2019-2022. Transferencia de gestión administrativa de los gobiernos regionales y locales de Huancavelica

Evento:	Taller de inducción para nuevas autoridades locales sobre transferencia de gestión, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	26 y 27 de noviembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Huancavelica, Vladimiro Vegas Palomino
Tema expuesto o informado:	Inducción para nuevas autoridades locales sobre transferencia de la gestión administrativa
Objetivo:	Sensibilizar a las nuevas autoridades regionales y locales sobre la importancia de realizar una adecuada transferencia de gestión a fin de garantizar la prestación de servicios públicos a la ciudadanía

Huánuco

Evento:	Jornada de capacitación a autoridades electas, organizada por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	4 de diciembre del 2018
Expositora:	Gerente Regional de Control de Huánuco, Susan Rubí Chuquiyauri Atencio
Tema expuesto o informado:	Gestión de la integridad y el control externo
Objetivo:	Fortalecer las capacidades de las autoridades regionales y municipales en temas clave para el inicio de la nueva gestión, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de servicios a la ciudadanía

Ica

Evento:	Capacitación a Monitores Ciudadanos de Control
Fecha:	17 de setiembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Ica, Roy Vera Chung
Tema expuesto o informado:	Labor que cumplirán los monitores debidamente acreditados y capacitados por la Contraloría
Objetivo:	Fortalecer el control social en las obras públicas de la región

Evento:	Taller de inducción para nuevas autoridades municipales electas para el periodo 2019-2022
Fecha:	9 de noviembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Ica (e), Hans Román Pumayauri
Tema expuesto o informado:	Proceso de transferencia de gestión
Objetivo:	Fortalecer las capacidades y asegurar la continuidad de los procesos de gestión local y la prestación de servicios en la región Ica.

Evento:	Acercamiento del Congreso de la República e instituciones públicas a las autoridades electas de la región Ica
Fecha:	18 de diciembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Ica, Roy Vera Chung
Tema expuesto o informado:	Control gubernamental preventivo
Objetivo:	Sensibilizar a las autoridades electas sobre la relevancia del control gubernamental y su contribución a la mejora de la administración pública en beneficio del ciudadano

Junín

Evento:	Taller de inducción a autoridades municipales del departamento de Junín como parte del Programa de Inducción para la Transferencia y Buen Inicio de la Gestión
Fecha:	27 de noviembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Junín, Percy Gutiérrez Enciso
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión y control institucional
Objetivo:	Sensibilizar a las autoridades electas de la región sobre el proceso de transferencia de gestión municipal y regional, así como capacitarlos sobre el proceso de fortalecimiento de los Órganos de Control Institucional (OCI)

Libertad

Evento:	Taller de capacitación a voluntarios que aspiran a convertirse en Monitores Ciudadanos de Control
Fecha:	24 de setiembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de La Libertad, Ronny Rubina Meza
Tema expuesto o informado:	Relevancia del control social en las obras públicas y las acciones que desarrollarán los Monitores Ciudadanos de Control
Objetivo:	Capacitar a los ciudadanos para que participen de manera voluntaria en las veedurías a las obras de la Reconstrucción con Cambios que se ejecutan en su comunidad.

Evento:	Programa de inducción para la transferencia y buen inicio de la gestión municipal y regional, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	7 de noviembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de La Libertad, Ronny Rubina Meza
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión de las autoridades locales y regionales
Objetivo:	Promover una adecuada transferencia de gestión transparente y organizada que contribuya a la madurez democrática de las instituciones.

Evento:	Gestión de proyectos de agua y saneamiento enfocado al cierre de brechas, organizado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Fecha:	3 de diciembre del 2018
Expositora:	Supervisora Regional de Control, Silvia Pajares Saénz
Tema expuesto o informado:	Charla de sensibilización sobre la importancia de la ética en la función pública
Objetivo:	Promover el cumplimiento de la normativa vigente a fin de mejorar el nivel de confianza ciudadana y credibilidad en las instituciones públicas

Lambayeque

Evento:	Capacitación a autoridades entrantes y salientes sobre el proceso de transferencia de gestión, organizada por la Contraloría General
Fecha:	7 de diciembre de 2018.
Expositor:	Gerente Regional de Control de Lambayeque, Walther Coello Ynope.
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión
Objetivo:	Informar y sensibilizar a las autoridades entrantes y salientes sobre la importancia de realizar un proceso de transferencia de gestión oportuna y eficiente, a fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Evento:	Feria Electoral "Voto Informado", organizado por el Jurado Nacional de Elecciones en la Plazuela Elías Aguirre de Chiclayo.
Fecha:	15 de setiembre de 2018.
Expositor:	Gerente Regional de Control de Lambayeque, Walther Coello Ynope.
Tema expuesto o informado:	Orientación a los ciudadanos sobre los programas que tiene la Contraloría General para ejercer el control social
Objetivo:	Promover los programas de la Contraloría General orientados a prevenir actos de inconducta funcional o corrupción en la administración pública, tales como: Postula con la Tuya, Monitores Ciudadanos de Control y Servicio de Atención de Denuncias

Evento:	Capacitación de Monitores Ciudadanos de Control
Fecha:	25 de setiembre 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Lambayeque, Walther Coello Ynope.
Tema expuesto o informado:	Charla de sensibilización y capacitación para dirigida a los ciudadanos voluntarios que desean contribuir al desarrollo de su comunidad.
Objetivo:	Orientar a los futuros Monitores Ciudadanos de Control sobre sus funciones y responsabilidades en la vigilancia de las obras públicas de su comunidad.

Evento:	Jornada de capacitación a autoridades salientes y electas sobre el proceso de transferencia de gestión, organizada por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha:	12 y 13 de noviembre 2018.
Expositor:	Gerente Regional de Control de Lambayeque, Walther Coello Ynope.
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión
Objetivo:	Explicar a las autoridades salientes y electas sobre los informes y entregables que deberán presentar como parte del proceso de transferencia de gestión, a fin de mantener la continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Madre de Dios

Evento:	Charla informativa sobre la Ley de Procedimientos Administrativos, dirigido a los integrantes de los colegios profesionales de la región
Fecha:	11 de octubre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Madre de Dios, José Antonio Chilet Manco
Tema expuesto o informado:	Labor de la Contraloría General
Objetivo:	Informar y capacitar a los colegios profesionales en el procedimiento administrativo, estableciendo las diferencias existentes con el proceso administrativo (instancia jurisdiccional bajo el fuero contencioso-administrativo)

Evento:	Taller de trabajo con representantes de autoridades electas
Fecha:	14 de diciembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Madre de Dios, José Antonio Chilet Manco
Tema expuesto o informado:	Rol de la Contraloría General
Objetivo:	Informar sobre las competencias de la Contraloría General en la prevención y lucha anticorrupción así como relevar el bajo nivel de ejecución presupuestal de la región

Pasco

Evento:	Reunión informativa con las organizaciones sociales de Pasco
Fecha:	6 de setiembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Pasco, Christian Herrera Soto
Tema expuesto o informado:	Servicios de control gubernamental concluidos y en marcha en la región
Objetivo:	Informar a las organizaciones sociales sobre los resultados del control previo, simultáneo y posterior, en el departamento de Pasco. Asimismo, absolver las consultas e inquietudes de la ciudadanía sobre las competencias de Contraloría General.

Evento:	Capacitación en proceso de transferencia de gestión administrativa para autoridades regionales y municipales
Fecha:	26 de noviembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Pasco, Christian Herrera Soto
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión administrativa de las autoridades regionales, provinciales y distritales, entrantes y salientes
Objetivo:	Orientar a las autoridades salientes y electas sobre la importancia de realizar una transferencia de gestión oportuna y eficiente, a fin de garantizar la continuidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

Piura

Evento:	Gestión de riesgos y control gubernamental: Preparación de taller para autoridades electas, organizado por Instituto de Defensa Civil de Piura
Fecha:	17 de julio de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino
Tema expuesto o informado:	El modelo de control concurrente en la reconstrucción
Objetivo:	Sensibilizar a las autoridades electas sobre la importancia de la gestión de riesgos e informar sobre los alcances del control gubernamental.

Evento:	Reunión de trabajo con Defensoría del Pueblo sobre la Reconstrucción con Cambios
Fecha:	2 de agosto de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino
Tema expuesto o informado:	La Contraloría en el proceso de Reconstrucción con Cambios
Objetivo:	Informar sobre las funciones y competencias de la Contraloría General así como los servicios de control concurrente que está ejecutando en el proceso de Reconstrucción con Cambios

Evento:	VI taller "Periodismo de Investigación y Fiscalización Electoral", organizado por la Fundación Gustavo Mohme
Fecha:	3 de agosto de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino
Tema expuesto o informado:	La Contraloría en el proceso de Reconstrucción con Cambios
Objetivo:	Explicar a los periodistas sobre los servicios de control concurrente que está ejecutando en el proceso de Reconstrucción con Cambios

Evento: Conversatorio sobre la nueva directiva de Control Interno para funcionarios del gobierno regional y municipales

Fecha: 27 de agosto de 2018

Expositor: Subgerente de Control Interno, Deshree Cosme Meléndez

Tema expuesto o informado: Nueva directiva de Control Interno

Objetivo: Informar a funcionarios sobre la nueva directiva de Control Interno: alcances y plazos

Evento: Diálogo con pobladores de Piedra del Toro, provincia de Morropón

Fecha: 28 de agosto de 2018

Expositor: Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino

Tema expuesto o informado: Acciones de control en la región Piura

Objetivo: Dialogar con los ciudadanos del caserío Piedra del Toro, a fin de recoger sus denuncias sobre presuntas irregularidades en obras de saneamiento en este sector y localidades vecinas.

Evento: Mesa de discusión de Proética

Fecha: 3 de setiembre del 2018

Expositor: Supervisora de la Gerencia Regional de Control de Piura, Karina Carbajal Sánchez

Tema expuesto o informado: La Contraloría en la Reconstrucción con Cambios

Objetivo: Informar sobre las acciones de control concurrente que se realiza en el proceso de Reconstrucción con Cambios

Evento: Sociedad civil impulsa iniciativas para la Reconstrucción con desarrollo en el Bajo Piura

Fecha: 7 de setiembre de 2018

Tema expuesto o informado: Contraloría en el proceso de Reconstrucción con Cambios

Expositor: Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino

Objetivo: Explicar a funcionarios de la Unión Europea, autoridades locales y miembros de la sociedad civil sobre la labor de la Contraloría General en el proceso de Reconstrucción con Cambios

Evento: Capacitación a jóvenes aspirantes al programa de Monitores Ciudadanos de Control en la provincia de Sullana

Fecha: 18 de setiembre de 2018

Expositor: Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino

Tema expuesto o informado: La Contraloría General y el control social

Objetivo: Informar sobre las competencias de la Contraloría General en la prevención y lucha anticorrupción así como la importancia del control social para que exista un uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Evento: Taller sobre gestión de riesgos para autoridades electas
Fecha: 6 de noviembre de 2018
Tema expuesto o informado: La gestión de riesgos y el control gubernamental
Expositor: Supervisora de la Gerencia Regional de Control de Piura, Karina Carbajal Sánchez
Objetivo: Informar a las autoridades electas sobre las competencias de la Contraloría con respecto a la gestión de riesgos para evitar desastres.

Evento: Taller de inducción sobre transferencia de gestión para alcaldes electos, organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros
Fecha: 13 de noviembre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino
Tema expuesto o informado: Acompañamiento de la Contraloría al proceso de transferencia de gestión
Objetivo: Sensibilizar y capacitar a los alcaldes electos sobre el proceso de transferencia de gestión a fin de que se realice en forma oportuna y eficiente

Evento: Presentación de estudio de percepción ciudadana sobre el proceso de Reconstrucción con Cambios, organizado por Transparencia
Fecha: 22 de noviembre del 2018
Expositor: Gerente Regional de Control de Piura, Joan Ramírez Merino
Tema expuesto o informado: La labor de Contraloría en el proceso de Reconstrucción con Cambios
Objetivo: Informar sobre la labor de Contraloría en el proceso de Reconstrucción con Cambios y los beneficios del nuevo modelo de control gubernamental.

Evento: Taller sobre el proceso de gestión administrativa de los gobiernos regionales y municipales
Fecha: 22 y 23 de noviembre del 2018
Expositor: Auditora de la Subgerencia de Integridad, Denisse Ibáñez Valverde
Tema expuesto o informado: El proceso de gestión de administrativa de los gobiernos regionales y municipales.
Objetivo: Exponer a las autoridades entrantes y salientes sobre el proceso de gestión administrativa de los gobiernos regionales y municipales.

San Martín

Evento:	Mesa de trabajo convocado por el frente de Defensa de la Provincia de Moyobamba, donde participaron la Contraloría General, la Corte superior de Justicia San Martín y la Junta de Fiscales
Fecha:	3 de setiembre del 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de San Martín, William Castillo Mostacero
Tema expuesto o informado:	Labor de fiscalización de la Contraloría General y la importancia del control social
Objetivo:	Dar a conocer los resultados del control gubernamental y el seguimiento a denuncias ciudadanas.

Tacna

Evento:	Taller de inducción sobre el proceso de transferencia de gestión
Fecha:	23 de noviembre de 2018
Expositor:	Gerente Regional de Control de Tacna, Oscar Bardalez Alva
Tema expuesto o informado:	Transferencia de gestión
Objetivo:	Sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos de gobiernos locales y regionales sobre la importancia de que exista un proceso de transferencia de gestión oportuno y eficiente.

NUESTRO EQUIPO EJECUTIVO

JULIO - DICIEMBRE, 2018


NELSON SHACK

- JOSÉ DÍAZ • LUIS IGLESIAS • HUMBERTO RAMÍREZ
- MARCO ARGANDOÑA • ALBERTO ARTEAGA • ÓSCAR BARDALES • ALDO BAUTISTA
- ALFREDO BELLIDO • LOURDES BERNAL • MARTÍN CABRERA ZENaida CALDERÓN
- JORGE CALOGERO • MARÍA CANALES • WILLIAM CASTILLO • PAULO CERVERA • JOSÉ CHILET
- LUIS CHINCHILLA • SUSAN CHUQUIYURI • WALTHER COELLO • CARMEN CONDORCHÚA
- ROSMARY CORNEJO • MARTÍN DÍAZ • GERALD FLORES • LUIS GARCÍA-CORROCHANO
- ÓSCAR GALDO • HARRISON GODOY • MÁXIMO GONZÁLEZ • PERCY GUTIÉRREZ • CHRISTIAN HERRERA
- NATHALIE INGARUCA • ENRIQUE MEJÍA • VALERY NIÑO DE GUZMÁN • DAVID QUIROGA • JOAN RAMÍREZ
- EUGENIO RIVERA • LUIS ROBAS • MIRIAM ROMÁN • RUBÉN ROBLES • EMERSON RUCOBA • JILMER SALAS
- ROY SALAZAR • CÉSAR TAPIA • SAMUEL TORRES B. • SAMUEL TORRES T. • RONY URBINA • VÍCTOR VALDIVIEZO
- CARLOS VARGAS • VLADIMIRO VEGAS • ROY VERA •
- JOSÉ ACEVEDO • MARITA ALZAMORA • JOHNNY ANAYA • ADRIANA ARCINIEGA • CARMEN BARRAGÁN • MIGUEL BERETTA • JESSICA BRAVO • PATRICIA CÁMAC • LITA CAMERO • FRANCISCO CARBAJAL • ERIKA CARRERA • JOSÉ CASTAÑEDA • IVÁN CASTILLEJO • FELIPE CHACÓN • PIERO CORVETTO • DESHIREE COSME • CARLOS DÍAZ
- PATRICIA GALINDO • MARÍA GARCÍA • GUILLERMO GINET • JORGE GÓMEZ • LUZ GRÁNDEZ • PATRICIA GUILLÉN
- JUAN GUTIÉRREZ • SUSANA HAJI • JUAN HARO • FÉLIX HORNA • ÓSCAR LEÓN • MARÍA LEYTON • FRANK MAURICIO
- ELIZABETH MEDRANO • MIRTHA MUÑIZ • GIOVANNA MUÑOZ • ELVIS OJEDA • ARMANDO OLARTE • AMPARO ORTEGA • RUBÉN ORTEGA • RAFAEL PALACIOS • PATRICIA PELLA • EDGAR PEBE • FERNANDO PINTO • ROGERS RIVERA
- ESSIO RUBÍN • MAGDA SALGADO • CARLOS SÁNCHEZ ALBARADO • MIGUEL ÁNGEL STUCCHI
- KATTIA TIRADO • LUIS TORRES • CARMEN VEGA • MARÍA VILCA • GONZALO WURST •
- NAYEDITH ALANIA • ZUSI CASTRO • ERNESTO EGUSQUIZA • LUIS FLORES • YVÁN GUEVARA
- VALENTINA GUILLÉN • PATRICIA GUTIÉRREZ • HOBER HUARANGA • HILDA JARAMILLO
- LEONARDO LEÓN • GATSBY LOAYZA • MARÍA MORALES • KARLA PÉREZ • JENIFFER PEREZ
- CARMEN PILARES • MIRTHA PISCOYA • LUIS PORTUGAL • GLADYS RAMÍREZ • MARCO REYES • JORGE RODRIGUEZ • JORGE SEBASTIAN • MERCEDES VARAS • VÍCTOR VEGAS • KARLA VERGARA • DEWI ZAMORA • MARCO ZAPATA •




LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

www.contraloria.gob.pe

 [contraloriadelperu](https://www.facebook.com/contraloriadelperu)

 [@ContraloriaPeru](https://twitter.com/ContraloriaPeru)

 [ContraloriaTV](https://www.youtube.com/ContraloriaTV)